

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



“AUDITORÍA A LA CALIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR”

Trabajo de Investigación Presentado por

Aguilar Rivera, Patricia Carolina

Cruz Mendoza, María Teresa

Hernández Hernández, Mario Jesús

**Para optar al grado de
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

Abril del 2014

San Salvador,

El Salvador,

Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo
Secretaria	:	Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Máster Roger Armando Arias Alvarado
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Máster José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	:	Licenciada María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández
Coordinador de seminario	:	Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Asesor Director	:	Licenciado Benito Miranda Beltrán
Jurado Examinador	:	Licenciado Juan Vicente Alvarado Rodríguez Licenciado Benito Miranda Beltrán Licenciado Daniel Nehemías Reyes López

Abril del 2014

San Salvador, El Salvador, Centro América

AGRADECIMIENTOS

A Dios: Por ser mi guía y ayudador durante este largo camino, por haberme dado sabiduría, por poner personas en mi camino que sirvieron de inspiración para alcanzar mi sueño y por el cuidado que tuvo de mi vida así como su provisión económica todos los días. A mi madre: Por darme la vida, por su apoyo incondicional que siempre tuve, por esas palabras de aliento, por llevarme en sus oraciones, por sus sabios consejos, y sacrificarse tanto por mí y proporcionarme la ayuda que necesité.

A mi familia: Por sus oraciones y sabios consejos en los momentos difíciles en mi carrera y por la confianza que terminaría mis estudios en especial a mis hermanas y a mi abuelito. A mi asesor de tesis: Por dedicarnos tiempo y por toda la asesoría recibida, ya que sin él no hubiera sido posible terminar nuestro trabajo de grado y a todos los demás catedráticos que transmitieron su conocimiento. A mis compañeros de tesis y a todas las demás personas que de alguna u otra manera me apoyaron, Gracias.

Patricia Carolina Aguilar Rivera

A Dios Todopoderoso por bendecirme durante el proceso de mi formación académica, darme la fortaleza y perseverancia para soportar las pruebas, darme sabiduría y orientación para salir adelante.

A mi hija, mis padres, hermanos y compañero de vida, a quienes amo y dedico cada triunfo obtenido, gracias por todo el esfuerzo y sacrificios realizados en mi preparación para alcanzar éste nuevo éxito profesional.

A nuestros asesores, por su orientación en el desarrollo de la investigación, a mis compañeros, por su apoyo para culminarlo, a mis amigos y compañeros de trabajo por apoyarme incondicionalmente.

María Teresa Cruz Mendoza

Le doy gracias a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en momentos de debilidad y brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Le doy gracias a mis padres por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado, y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida. Sobre todo por ser un excelente ejemplo de vida a seguir.

Agradezco la confianza, apoyo y dedicación de tiempo a mis maestros por ser mi compañía en este largo camino y por haber compartido conmigo sus conocimientos y sobre todo su amistad. A mis amigos por confiar y creer en mí y haber hecho de mi etapa universitaria un trayecto de vivencias que nunca olvidare.

Mario Jesús Hernández Hernández

Índice

Contenido	N° pág.
Resumen ejecutivo	i
Introducción	iii
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL	1
1.1 Antecedentes	1
1.1.1 Antecedentes de la auditoría gubernamental	1
1.1.2 Antecedentes de la auditoría interna gubernamental	1
1.2 Definiciones	3
1.3 Auditoría a la calidad académica de la Universidad de El Salvador	5
1.3.1 Importancia de una auditoría a la calidad académica	5
1.3.2 Proceso de una auditoría a la calidad académica	7
1.3.3 Procedimientos y técnicas de auditoría a la calidad académica	7
1.4 Técnicas de auditoría	8
1.5 Procedimientos de auditoría	12
1.6 Calidad académica de la educación superior	13
1.6.1 Sistema educativo de El Salvador	13
1.6.2 Educación a nivel superior	13
1.6.3 Principios de la calidad académica	14
1.6.4 Componentes de la calidad académica	14
1.6.5 Sistema de supervisión y mejoramiento de la calidad de las instituciones a nivel superior	15
1.7 La Universidad de El Salvador	16
1.7.1 Misión y visión de la Universidad de El Salvador	17
1.7.2 Fines de la Universidad de El Salvador	17
1.8 Base técnica	18
1.8.1 Marco técnico de la auditoría gubernamental	18
1.9 Marco legal	19
1.9.1 Base legal de la auditoría gubernamental	19
1.9.2 Base legal de la auditoría interna gubernamental	20
1.9.3 Base legal de la calidad académica	21

Contenido	N° pág.
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO	23
2.1 Tipo de estudio	23
2.2 Etapas de la investigación	23
2.3 Recopilación de datos	23
2.4 Unidad de análisis	24
2.5 Universo y muestra	24
2.5.1 Universo	24
2.5.2 Muestra	24
2.6 Técnicas e instrumentos de investigación	24
2.7 Procesamiento, análisis e interpretación de resultados	25
2.8 Diagnóstico de la investigación	25
CAPÍTULO III: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJECUTAR UNA AUDITORÍA A LA CALIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	28
3.1 Necesidad de una auditoría a la calidad académica	28
3.2 Personal involucrado en una auditoría a la calidad académica	28
3.3 La calidad, académica una oportunidad a la mejora continua	30
3.4 Áreas básicas a evaluar en una auditoría a la calidad académica	30
3.4.1 Plan de estudio	30
3.4.2 Docentes	31
3.4.3 Estudiantes	31
3.5 Áreas complementarias a evaluar en una auditoría a la calidad académica	32
3.5.1 Formación de los docentes	32
3.5.2 Infraestructura de la universidad	32
3.5.3 Innovación tecnológica	33
3.6 Desarrollo del caso práctico	33
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	79
4.1 Conclusiones	79
4.2 Recomendaciones	80
Bibliografía	81
ANEXOS	83

Resumen ejecutivo

La educación es una actividad que se rige por normas diferentes a las de una entidad comercial; el conocimiento es su producto y los estudiantes sus clientes, quienes buscan desarrollarse intelectualmente, a través de una profesión a la que piensan incorporarse o de expandir sus conocimientos integrándose a programas de aprendizaje por una variedad de razones.

La Universidad de El Salvador es una Corporación de Derecho Público que presta servicios de educación superior, en ese sentido como su producto es el conocimiento, es importante evaluar la calidad con la que se brinda a los estudiantes, dicha institución cuenta con unidad de auditoría interna que es parte integral de su control interno, la cual no tiene limitación en el acceso a sus registros, documentos, actividades y operaciones.

La referida unidad no ha llevado a cabo ninguna auditoría para evaluar la parte académica, específicamente en lo relativo a la calidad, lo cual se debe a que no dispone de una herramienta que contenga técnicas y procedimientos de auditoría, que le facilitaría su trabajo al momento de desarrollar un examen de auditoría a la calidad, en beneficio de la población estudiantil.

El objetivo es proporcionar un instrumento que contenga técnicas y procedimientos de auditoría interna, que permitan evaluar la calidad académica de la Universidad de El Salvador, basado en leyes y normativa técnica vigentes, que se origina desde el anteproyecto de la investigación en la formulación del problema con la pregunta ¿En qué medida la falta de técnicas y procedimientos de auditoría interna, dificultan el evaluar la calidad académica de la Universidad de El Salvador, en beneficio de la población estudiantil?.

Para lo cual se pretende analizar la normativa legal y técnica aplicada a las variables determinadas en la investigación, es decir la auditoría gubernamental y la calidad académica, diseñar los procedimientos de auditoría y elaborar un instrumento para auditarla, tomando en cuenta las fases de planeación, ejecución y de informe.

Se utilizaron técnicas de investigación que fueron básicas para el logro de los objetivos descritos anteriormente, ya que se elaboró el diseño metodológico utilizado, el cual comprendió como tipo de estudio el exploratorio y el descriptivo, la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de El Salvador y

las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas como unidades de análisis, el universo y muestra, las técnicas e instrumentos de investigación, el procesamiento, análisis e interpretación de resultados y el diagnóstico.

Luego de analizar la información pertinente, así como los resultados obtenidos en la investigación de campo se puede concluir principalmente que una auditoría a la calidad académica consistiría en el examen objetivo, independiente, imparcial, sistemático y profesional de las actividades relacionadas con la enseñanza, el aprendizaje y los servicios que brinda una universidad y su ejecución se desarrollaría a través de las fases de planeación, ejecución e informe, por esa razón se deben considerar procedimientos apropiados que aseguren la obtención de la evidencia, y que la unidad de auditoría interna, la ejecute con la finalidad de mejorarla, ya que la demanda de servicios de educación superior en la Universidad de El Salvador ha aumentado considerablemente.

La calidad académica no se audita en la Universidad de El Salvador, debido a la falta de indicadores que permitan evaluarla, los auditores internos no son capacitados para evaluar procesos académicos, lo cual repercute en que no se examine la calidad académica, las autoridades de la Universidad de El Salvador, están en la disposición de colaborar y apoyar a los auditores internos en el momento en que se lleve a cabo dicho examen.

Una evaluación a la calidad académica permitiría identificar las áreas de mejora y fortalecer aquellas que son desarrolladas en el proceso de enseñanza aprendizaje, estableciéndose como determinantes los planes de estudio, docentes y estudiantes, la Universidad de El Salvador debe crear alianzas con diversas instituciones que estén en la disposición de brindar capacitaciones a los auditores internos sobre temas relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje, docencia, pedagogía, tecnología e innovación u otros temas, las autoridades, docentes y estudiantes no deben tomar como una medida de presión o punitiva la evaluación a la calidad académica, sino como una oportunidad de mejora continua.

Introducción

La auditoría a la calidad académica es una serie de procesos y técnicas, que dan una valoración independiente y profesional de las actividades establecidas en una institución, por lo que es de mucha importancia no solamente a los contadores públicos o personas que ejerzan la auditoría, sino para todo aquel que esté involucrado en la enseñanza-aprendizaje, por tal motivo la investigación se constituye en una herramienta valiosa que permitirá evaluar todo el proceso educativo.

Primeramente se presentan en el capítulo uno datos históricos de la auditoría interna gubernamental, conceptos básicos, el proceso de auditoría incluyendo técnicas y procedimientos para obtener evidencia suficiente y competente mediante las fases de planificación, examen e informe, el sistema educativo en el país, principios y componentes de la calidad académica así como el marco técnico y legal que regula la investigación.

Así mismo, se explica sobre la estructuración del sistema educativo en el país, la educación superior, principios y componentes de la calidad académica y el sistema de mejoramiento de las instituciones de nivel superior en las etapas de: evaluación, calificación y acreditación así como el marco técnico y legal que regulan la auditoría y educación, las cuales son las variables del presente trabajo.

En el capítulo dos, se describe el plan de trabajo que se desarrolló para la obtención y procesamiento de información, realizada en las etapas de investigación bibliográfica y el estudio de campo en la unidad de auditoría interna y Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

También, se determinó las unidades de análisis, el universo y muestra, utilizando como instrumentos de recolección de datos la entrevista y encuesta, para elaborar el respectivo diagnóstico, que es el resultado de las observaciones y perspectivas recabadas a través del estudio de campo y que plasma la situación actual de la de la Universidad de El Salvador, en lo relacionado a la calidad académica.

Asimismo, el capítulo tres contiene la propuesta, la cual consiste en un instrumento que describe las técnicas y procedimientos para evaluar la calidad académica de la Universidad de El Salvador, sirviendo de base para la realización de esta auditoría en otras instituciones, además podría ser aplicado por cualquier otro auditor interesado en realizar este tipo de evaluaciones.

Identificando en este apartado, las áreas básicas a evaluar como: plan de estudios, docentes y estudiantes, además de aquellas áreas complementarias como la formación docente, infraestructura, innovación tecnológica, todo ello abarcando desde el proceso de admisión del aspirante hasta la finalización con el egreso y su posterior graduación, seguido de un caso práctico en el cual se desarrollan las tres fases para auditarla, en el cual se presentan los programas para evaluar las áreas antes mencionadas.

Por último, en el capítulo cuatro se presentan las conclusiones y recomendaciones obtenidas en la investigación, que han sido formuladas con base al análisis de la información consultada y recopilada, así como la interpretación de la encuesta y entrevistas realizadas en el estudio de campo.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL

1.1 Antecedentes

1.1.1 Antecedentes de la auditoría gubernamental

La fiscalización de los recursos utilizados por el Estado de El Salvador, es una acción que se ha venido practicando desde los días de la colonia, en este período se había designado en la región un organismo que tenía entre otras funciones la de informar por medio de un representante regional a la institución que controlaba las operaciones de este tipo en el Reino de España.

En el año de 1939, entró en vigencia la Ley Orgánica de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, promulgada según Decreto Legislativo No.101 publicado en el Diario Oficial No. 284 tomo 127 de ese año. La idea del Estado con la aprobación de la normativa fue crear un organismo, que se encargara de la centralización de las actividades de control.

Fue en el año de 1985, que la Corte de Cuentas de la República, inició un proceso de modernización, presentando al Ministerio de Hacienda, un proyecto de reestructuración el cual se abrió formalmente en 1987, con la asistencia técnica de una firma consultora internacional y el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El proceso de modernización impulsado pretendía, que cada unidad u organismo del Gobierno sería obligada a establecer dentro de su estructura organizativa una Unidad de Auditoría Interna, con el propósito de mejorar los controles internos de cada institución. Esto se concretizó en 1995, cuando la asamblea legislativa por medio de Decreto Legislativo No. 438 Diario Oficial No. 176, tomo 328, del 25 de septiembre del mismo año, decretó la actual Ley Orgánica de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador.

1.1.2 Antecedentes de la auditoría interna gubernamental

La auditoría interna en El Salvador nace en el área gubernamental en el año de 1872, con la creación del Tribunal Superior o Contaduría Mayor de Cuenta, con el cometido de glosar todas las cuentas de los que administraran intereses del Estado, de esta manera, ese Organismo creado por medio de reglamento del Poder Ejecutivo de fecha 31 de agosto de 1832, adquirió rango constitucional. Años después por medio de

Decreto Legislativo de fecha 27 de mayo de 1901, el expresado ente obtuvo la categoría de institución independiente del Poder Ejecutivo.

Posteriormente se reafirmó la independencia del referido Tribunal a través de Decreto Legislativo de fecha 15 de Junio de 1919, al emitirse la Primera Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. En dicha ley, se otorgaban facultades tales como, glosar las cuentas de todas las personas y corporaciones que tuvieran a su cargo el manejo de bienes del Estado, sin excepción alguna.

A medida que los ingresos y gastos públicos crecieron, surgió la necesidad de contratar compañías especializadas en la fiscalización y actos de ejecución del presupuesto; por Decreto Legislativo del 25 de Noviembre de 1925, el Ministerio de Hacienda comisionó a los Señores Williams W. Renwick y Dr. L. Quiñónez, para que elaboraran los proyectos de Ley Orgánica de Presupuesto y Ley de Control Fiscal.

Dichas leyes eran novedosas en esa época, ya que motivaron al gobierno a contratar los servicios de la firma inglesa Layton Bennett Chiene and Tait, en Julio de 1928, cuyo propósito fue estudiar reformas que coadyuvaran a la implementación de un sistema de contabilidad de control; dicho objetivo, estuvo fundado en los progresos financieros que en aquel entonces alcanzaba el Estado.

El resultado de las recomendaciones formuladas por la firma inglesa, se consolidó con la emisión del Decreto de fecha 7 de noviembre de 1929, en virtud del cual, se creó la Auditoría General de Hacienda anexa al Ministerio de Trabajo. Como consecuencia de esta, se dictó la Ley de Auditoría General de la República, por medio del Decreto Legislativo número 70 del 21 de mayo de 1930, publicado en el Diario Oficial número 138 del 19 de junio del mismo año.

La redacción mencionada con antelación, se mantuvo en las Constituciones de 1880, 1883 y 1886; fue hasta la Carta Magna de 1939 que el control gubernamental, es confiado a un organismo denominado "Corte de Cuentas de la República"; en esta última Constitución, se establece en el Art. 158, lo siguiente: "la fiscalización técnico legal de la Hacienda Pública en general, y de la ejecución del presupuesto en particular, estará a cargo de un organismo independiente del Poder Ejecutivo, que se denominará Corte de Cuentas de la República", consolidando de esta manera, lo que la Ley Suprema de 1881 había unido por medio de la vocal "o"; es decir, que la fiscalización es Técnica y Legal.

La Ley Orgánica de la Corte de Cuentas de la República nació en 1939, y desde su origen estableció el doble aspecto de su jurisdicción: técnico y legal. Teniendo una vigencia de cincuenta y seis años, la que fue sustituida por la nueva Ley de la Corte de 1995, publicada en el Diario Oficial No. 176, Tomo No. 328, de fecha 25 de septiembre de 1995.

1.2 Definiciones

Entre los conceptos principales relacionados con las variables investigadas, se encuentran:

- **Auditoría gubernamental:** es el examen objetivo, independiente, imparcial, sistemático y profesional de las actividades financieras, administrativas y operativas ya ejecutadas por las entidades y organismos del sector público, así como de las entidades, organismos y personas, que reciben asignaciones, privilegios o participaciones ocasionales de recursos públicos¹. La cual podrá evaluar y examinar en las entidades y organismos del sector público:
 - a) Las transacciones, registros, informes y estados financieros;
 - b) La legalidad de las transacciones y el cumplimiento de otras disposiciones;
 - c) El control interno financiero;
 - d) La planificación, organización, ejecución y control interno administrativo;
 - e) La eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos humanos, ambientales, materiales, financieros y tecnológicos;
 - f) Los resultados de las operaciones y el cumplimiento de objetivos y metas.

- **Auditoría interna gubernamental:** es la actividad independiente, objetiva, asesora y que proporciona una seguridad razonable a la institución, ya que se crea para agregar valor y mejorar sus operaciones. Contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales y del sistema de control interno, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en su Institución².

¹ Corte de Cuentas de la República de El Salvador (El Salvador). Manual de Auditoría Gubernamental. 2006. El Salvador, 2006. 3 p.

² Corte de Cuentas de la República de El Salvador (El Salvador). Normas Técnicas de Control Interno. 2004. El Salvador, 2004. 14 p.

- **Educación:** es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes y deberá alcanzar los fines³ que al respecto señala la Constitución de la República:
 - a) Lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social;
 - b) Contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana;
 - c) Inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes;
 - d) Combatir todo espíritu de intolerancia y de odio;
 - e) Conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y,
 - f) Propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

- **Calidad académica:** se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura. Se considera generalmente cinco dimensiones de la calidad: Filosofía (relevancia), Sociedad (equidad), Pedagogía (eficacia), Economía (eficiencia) y Cultura (pertinencia).

- **Auditoría a la calidad académica**

De acuerdo con la información consultada relacionada con auditorías a la calidad académica, se ha identificado que tanto en el contexto internacional como nacional, únicamente se realizan exámenes de auditoría académica, los cuales se ocupan fundamentalmente del conjunto de medidas, políticas y procedimientos establecidos en la institución para proteger los recursos, minimizar las posibilidades de fraude, incrementar la eficiencia operativa y optimizar la calidad de la información, las cuales se definen a continuación.

Una auditoría académica⁴ se define como una serie de procesos y técnicas, que consiste en dar una valoración independiente y profesional de las actividades establecidas dentro de la institución, es el

³ Asamblea Legislativa República de El Salvador, Decreto Legislativo 38, 15/12/1983, Constitución de la República de El Salvador, artículo 55, Publicado en el Diario Oficial de fecha 16/12/1983.

⁴ La auditoría académica y las acciones de control para la buena administración de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo" 2007-2008, *Revista Aporte Santiaguino* por Máximo Medina Ortega, Wilfredo Montañez Avendaño, Edgard Brito Gonzales, Fernando Arce Zúñiga, 186, Diciembre 2010.

control que funciona por medio del examen objetivo, sistemático y selectivo de evidencias de las operaciones del régimen académico sustentado en la integración de sus componentes: la formación profesional, investigación, extensión y proyección social.

En razón de lo anterior una auditoría a la calidad académica se podría definir como el examen objetivo, independiente, imparcial, sistemático y profesional de las actividades relacionadas con la enseñanza, el aprendizaje y los servicios que brinda una universidad.

1.3 Auditoría a la calidad académica de la Universidad de El Salvador

1.3.1 Importancia de una auditoría a la calidad académica

Este tipo de examen es muy importante en la gestión académica y administrativa de una universidad, ya que evalúa un conjunto de proposiciones académicas y administrativas con la finalidad de determinar si las metas, objetivos, políticas, estrategias, presupuestos, programas y proyectos se están cumpliendo de acuerdo a lo previsto.

Básicamente, evalúa si el nivel o sistema de educación y los programas de estudios están acorde a las exigencias del mundo actual y la misma aplicación de estos programas son los más adecuados para facilitar el aprendizaje por parte de los estudiantes.

Una auditoría académica tiene un enfoque integral, por lo cual un estudio a la calidad académica tendría un enfoque puntual, ya que ésta permitiría conocer entre otras situaciones, la efectiva evaluación docente, en función a la calidad de sus labores según sus planes individuales de trabajo, así como de su carga lectiva y no lectiva, para estimar indicadores de gestión académica, abordando su producción en el ámbito de su desempeño y en la investigación.

La calidad académica debe ser una premisa y una meta de la gestión en una universidad. Precisamente, por eso, en sí misma se puede convertir en una declaración abstracta de intenciones sin utilidad práctica. Lo esencial debe ser el establecimiento de criterios para generar la calidad e inevitablemente, para cuantificar su progreso, su ausencia o su debilidad. Para que la institución la posea se requiere de una amplia colección combinada de condiciones que van de las sociomateriales (infraestructura, servicios, entre otras) a las curriculares.

En vista de lo descrito anteriormente, una auditoría a la calidad académica es muy importante ya que permitirá un mejor desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto para estudiantes como catedráticos y todo ello posibilitaría la generación de mejores profesionales que tengan una activa participación en el desarrollo económico y social del país.

Además, esta evaluación se enmarca dentro de una auditoría de gestión, no obstante al tratarse de las actividades académicas se puede realizar como un examen especial, el cual se desarrolla a continuación:

Se denomina examen especial a la auditoría que puede comprender uno o más componentes de los estados financieros, con un alcance menor al requerido en una auditoría financiera, por lo que no es posible emitir una opinión sobre las cifras de los estados financieros; o abarcar uno o más elementos de la gestión, así como el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Asimismo, se efectúan exámenes especiales para investigar denuncias de diversa índole. Este se desarrolla en las fases de planificación, ejecución e informe⁵, las cuales se describen a continuación:

i. Fase de planificación

Esta fase se inicia con la programación de la entidad a ser examinada, identificando los asuntos específicos objeto de examen. La planificación provee una estrategia tentativa para orientar los esfuerzos de auditoría.

ii. Fase de ejecución

Con el desarrollo de los programas de auditoría se inicia esta fase, cuyo propósito es obtener la evidencia suficiente, competente y pertinente, en relación a los asuntos o hechos evaluados.

iii. Informe

Las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte, en lo referente a esta fase, establecen lo siguiente: “El resultado de un examen especial será comunicado de manera técnica y profesional a través de un informe que el equipo de auditores deberá preparar, el cual debe ser oportuno, completo, exacto, objetivo y claro”.

⁵ Ibid, página 179.

1.3.2 Proceso de una auditoría a la calidad académica

El proceso a realizar en una auditoría a la calidad académica, incluirá las tres fases en que se efectúa cualquier otro tipo de examen de auditoría.

Al mismo tiempo que se debe ir desarrollando cada una de sus fases, se tiene que tomar en cuenta en lo referente a la evaluación de la calidad académica que incluya la manera como se están implementando los programas de estudio, la forma en que se ha establecido que deberían de implementarse y como está el entorno en cuanto a las exigencias académicas.

Todo esto llevará al auditor a desarrollar programas que le permitan obtener la evidencia necesaria para obtener un entendimiento de la parte académica a examinar, esto lo desarrolla a través de las técnicas y procedimientos implementados en los programas para evaluar la calidad académica.

1.3.3 Procedimientos y técnicas de auditoría a la calidad académica

En este tipo de auditoría, se requieren de procedimientos y técnicas especializadas para su aplicación profesional. Entre los primeros se destacan: el establecimiento del objetivo de la auditoría a la calidad académica; enunciación del alcance de dicha evaluación; definición de los criterios de auditoría y su comprensión funcional, obtención de evidencia suficiente, competente y pertinente; entre otros. En las segundas merecen especial atención: inspecciones u observaciones directas a la labor docente; confirmaciones de terceros; análisis documentales de información; elaboración de actas testimoniales, entre otras.

Por otra parte, el auditor asignado para realizar este tipo de auditoría puede utilizar el trabajo de un experto, tal como lo señala la Norma Internacional de Auditoría 620⁶ denominada: "Utilización de Trabajo de un Experto del Auditor", a la persona u organización especializada en un campo distinto al de la contabilidad o auditoría, cuyo trabajo en ese campo se utiliza por el auditor para facilitarle la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada, se le denomina experto.

Un experto puede ser interno (es decir, un socio o empleado, inclusive temporal, de la firma de auditoría o de una firma de la red) o externo. El auditor evaluará si éste tiene la competencia, la capacidad y la

⁶ Instituto Mexicano de Contadores Públicos (México). Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad. 2011. México, 2011. 777 p.

objetividad necesarias para los fines de la auditoría. En el segundo caso, la evaluación del tercer requisito incluirá indagar sobre los intereses y las relaciones que puedan suponer una amenaza.

El auditor acordará con el experto, por escrito cuando resulte adecuado, las siguientes cuestiones:

- ✓ La naturaleza, el alcance y los objetivos de su trabajo.
- ✓ Las funciones y responsabilidades respectivas de ambos.
- ✓ La naturaleza, el momento de realización y la extensión de la comunicación entre ellos, incluida la forma de cualquier informe que deba proporcionar.
- ✓ La necesidad de que cumpla los requerimientos de confidencialidad.

Si el auditor determina que el trabajo del especialista no es adecuado para sus fines:

- a. Acordará la naturaleza y la extensión del trabajo adicional que deberá realizar; o
- b. Aplicará procedimientos de auditoría adicionales adecuados a las circunstancias.

1.4 Técnicas de auditoría⁷

Son métodos prácticos de investigación que utiliza el auditor para obtener la evidencia necesaria que fundamenta sus opiniones y conclusiones. En la auditoría gubernamental las técnicas se clasifican generalmente con base a la acción que se va efectuar, las cuales se describen a continuación:

Cuadro No. 1 “Técnicas de auditoría”

Técnicas de verificación ocular	<p>a. Comparación</p> <p>Es el acto de observar la similitud o diferencia existente entre dos o más elementos. Dentro de la fase de ejecución de la auditoría se efectúa la comparación de resultados, contra criterios aceptables, facilitando de esa forma la evaluación por el auditor y la elaboración de observaciones y recomendaciones.</p>
--	--

⁷ Ibid, página 15.

Cuadro No. 1 “Técnicas de auditoría”

<p>Técnicas de verificación ocular</p>	<p>b. Observación</p> <p>Es el examen realizado para cerciorarse como se ejecutan las operaciones. Esta técnica es de utilidad en todas las fases de la auditoría, por cuyo intermedio el auditor se cerciora de ciertos hechos y circunstancias, en especial, las relacionadas con la forma de efectuar las operaciones, apreciando personalmente, de manera abierta o discreta, como el personal de la entidad las realiza.</p>
<p>Técnicas de verificación oral</p>	<p>a. Indagación</p> <p>Es el acto de obtener información verbal sobre un asunto mediante averiguaciones directas o conversaciones con los funcionarios responsables de la entidad. La respuesta a una pregunta formulada por el auditor, comprende una porción insignificante de elementos de juicio en los que puede confiarse, pero las respuestas a muchas preguntas que se relacionan entre sí, pueden suministrar un elemento de juicio satisfactorio, si todas son razonables y consistentes.</p> <p>b. Entrevistas</p> <p>Pueden ser efectuadas al personal de la entidad auditada o personas beneficiarias de los programas o actividades a su cargo. Para obtener mejores resultados debe prepararse apropiadamente, especificar quienes serán entrevistados, definir las preguntas a formular, alertar al entrevistado acerca del propósito y puntos a ser abordados. Asimismo, los aspectos considerados relevantes, deben ser documentados y/o confirmados por otras fuentes.</p> <p>c. Encuestas</p> <p>Suelen ser útiles para recopilar información de un gran universo de datos o grupos de personas. Su ventaja principal radica en la economía en términos de costo y tiempo; sin embargo, su desventaja se manifiesta en su inflexibilidad, al no obtenerse más de lo que se pide, lo cual en ciertos casos puede ser muy costoso. La información obtenida por medio de encuestas es poco confiable, bastante menos que la información verbal recolectada en base a entrevistas efectuadas por los auditores.</p>

Cuadro No. 1 “Técnicas de auditoría”

<p>Técnicas de verificación escrita</p>	<p>a. Análisis</p> <p>Consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, para establecer su naturaleza, relación y conformidad con los criterios normativos y técnicos existentes. Los procedimientos de análisis están referidos a la comparación de cantidades, porcentajes y otros. De acuerdo a las circunstancias, se obtienen mejores resultados si son obtenidos por expertos que tengan habilidad para hacer inferencias lógicas y juicios de valor al evaluar la información recolectada. Son especialmente útiles para determinar las causas y efectos de los hallazgos de auditoría.</p> <p>b. Confirmación</p> <p>Permite comprobar la autenticidad de los registros y documentos analizados, a través de información directa y por escrito, otorgada por funcionarios que participan o realizan las operaciones sujetas a examen (confirmación interna), por lo que están en disposición de opinar e informar en forma válida y veraz sobre ellas. Otra forma de confirmación, es la denominada confirmación externa, la cual se presenta cuando se solicita a una persona independiente de la organización auditada (terceros), información de interés que sólo ella puede suministrar.</p> <p>c. Tabulación</p> <p>Consiste en agrupar los resultados obtenidos en áreas, segmentos o elementos examinados, de manera que se facilite la elaboración de conclusiones. Un ejemplo de aplicación de esta técnica lo constituye la tabulación de los resultados obtenidos en el inventario físico de bienes practicado en el almacén de la entidad en una fecha determinada.</p> <p>d. Conciliación</p> <p>Implica hacer que concuerden dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes. Consiste en analizar la información producida por diferentes unidades operativas o entidades, respecto de una misma operación o actividad, con el objeto de establecer su concordancia entre si y, a la vez, determinar la validez y veracidad de los informes, registros y resultados que están siendo examinados.</p>
--	---

Cuadro No. 1 “Técnicas de auditoría”

<p>Técnicas de verificación documental</p>	<p>a. Comprobación Se aplica en el curso de un examen, con el objeto de verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones efectuadas por una entidad, mediante la verificación de los documentos que las justifican.</p> <p>b. Cálculo Esta se utiliza para verificar la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado. Se prueba solamente la exactitud de un cálculo, por lo tanto, se requiere de otras pruebas adicionales para establecer la validez de las cifras incluidas en una operación.</p> <p>c. Rastreo Es utilizada para dar seguimiento y controlar una operación de manera progresiva, de un punto a otro de un proceso interno determinado o, de un proceso a otro realizado por una unidad operativa dada. Al efectuar la comprensión de la estructura de control interno, se seleccionan determinadas operaciones relativas a cada partida de los estados financieros o grupo, para darles seguimiento, desde el inicio hasta el final dentro de sus procesos normales de ejecución, para con esto asegurarse de su regularidad y corrección.</p> <p>d. Revisión Selectiva Consiste en el examen ocular rápido de una parte de los datos o partidas de los estados financieros que conforman un universo homogéneo en ciertas áreas, actividades o documentos elaborados, con fines de separar mentalmente asuntos que no son normales, dado el alto costo que representaría llevar a cabo una revisión amplia o, que por otras circunstancias, no es posible efectuar una análisis profundo.</p>
<p>Técnicas de verificación física</p>	<p>a. La Inspección Es el examen físico y ocular de activos, obras, documentos y valores, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad. La aplicación de esta técnica es de mucha utilidad, especialmente, en cuanto a la constatación de efectivo, valores, activo fijo y otros equivalentes. Generalmente, se acostumbra a calificarla como una técnica combinada, dado que en su aplicación utiliza la indagación, observación, comparación, rastreo, tabulación y comprobación. Estas acciones verificadoras pueden ser oculares, verbales, por escrito, por revisión del contenido de documentos y por examen físico.</p>

1.5 Procedimientos de auditoría⁸

Es el conjunto de técnicas que forman el examen de una partida o de un conjunto de hechos o circunstancias, con el propósito de alcanzar los objetivos del examen. De tal manera que están diseñados para obtener evidencia, que sustente las conclusiones de la auditoría, en razón de lo cual el auditor utilizará los procedimientos de auditoría necesarios según sea el caso, los cuales se definen a continuación.

a) Pruebas de cumplimiento o control

Son los procedimientos de auditoría para probar la efectividad de las políticas y actividades de control establecidas por la administración de la entidad auditada.

b) Pruebas sustantivas

Son la aplicación de uno o más tipos de técnicas de auditoría a las partidas o transacciones individuales, que constituyen un saldo de cuenta o una clase de transacción. Los tipos de procedimientos sustantivos son los siguientes:

Analíticos: consisten en la aplicación de comparaciones, cálculos, indagaciones, inspecciones y observaciones, para analizar la razonabilidad de la información financiera, relacionando los datos contables y los operativos. Los procedimientos analíticos se pueden aplicar en diversas etapas para:

- i. El desarrollo de la fase de planificación de la auditoría, coadyuvando a la identificación de cuentas significativas, clases de transacciones y afirmaciones de los estados financieros, que tengan un riesgo alto de errores e irregularidades.
- ii. En la obtención de evidencia efectiva durante la fase de examen, para la revisión e interpretación de los hallazgos de auditoría, comparando los datos contables de la entidad con los indicadores comunes de desempeño.
- iii. El desarrollo de información útil para la elaboración de los informes de auditoría, pues facilitan el conocimiento de las operaciones y de los tipos de informes a presentar.

⁸ Ibid, página 19.

De detalle: son la aplicación de uno o más tipos de técnicas de auditoría a las partidas o transacciones individuales, que constituyen un saldo de cuenta o una clase de transacción. Utilizando, entre otras, las siguientes: confirmación, inspección física, comprobación y cálculo.

1.6 Calidad académica de la educación superior

1.6.1 Sistema educativo de El Salvador

De acuerdo a la Ley General de Educación, en el artículo 9, se establece que el Sistema Educativo Nacional se divide en dos modalidades: La educación formal que es la que se imparte en establecimientos educativos autorizados, en una secuencia regular de años o ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos. Corresponde a los niveles inicial, parvulario, básico, medio y superior.

Otra modalidad, es la educación no formal que se ofrece con el objeto de completar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados de la educación formal. Es sistemática y responde a necesidades de corto plazo de las personas y la sociedad y se adquiere libre y espontáneamente, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, tradiciones, costumbres y otras instancias no estructuradas.

1.6.2 Educación a nivel superior

La educación superior es aquella que se orienta a la formación en carreras con estudios de carácter multidisciplinario en la ciencia, el arte, la cultura y la tecnología, que capacita científica y humanísticamente y conduce a la obtención de los grados universitarios.

Además integra tres funciones: la docencia que busca enseñar aprender, orientar la adquisición de conocimientos, cultivar valores y desarrollar en los estudiantes habilidades para la investigación e interpretación para la formación integral como profesional; la investigación que es la búsqueda sistemática y análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica y social y la proyección social que es la interacción entre el que hacer académico con el entorno natural, social y cultural del país.

Por otra parte, la Ley General de Educación en su artículo 27 establece que la educación superior tiene como objetivo “formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios

morales”, ante esta situación las instituciones de educación superior se ven en la necesidad de contar con una calidad educativa, que sepa responder eficientemente a las necesidades de los individuos.

1.6.3 Principios de la calidad académica

Son principios de la calidad académica, entre otros, los siguientes:

- La estructura del sistema educativo, la configuración y adaptación del currículo a las diversas aptitudes, intereses y expectativas de los alumnos.
- La función docente, garantizando las condiciones que permitan a los profesores el desarrollo de su labor, su formación inicial y permanente y su reconocimiento profesional.
- La evaluación del sistema educativo y del rendimiento de los alumnos, de acuerdo con los estándares establecidos.
- El fortalecimiento institucional, mediante el refuerzo de su autonomía, la profesionalización de la dirección y un sistema de verificación de los procesos y los resultados.

1.6.4 Componentes de la calidad académica

Dentro de los componentes de la calidad académica se pueden mencionar tres factores importantes. El primero a considerar es la definición de la misión y visión institucional, entendiendo por esto, los principios rectores que determinarán las acciones de una institución, programa o carrera en específico.

De su definición dependerá intrínsecamente la concepción de la calidad educativa que se tenga. Corresponde al perfil o sello propio y a los rasgos que se pretenda imprimir en los profesionales y académicos que se formen. En este sentido, la definición de calidad variará entre una institución y otra, fortaleciendo así los aspectos positivos de la diversidad del sistema de educación superior.

El segundo factor que influye en la calidad académica lo proporciona su propio contexto institucional-organizativo, el cual establece el estado inicial, o situación actual de la universidad, en forma general puede ser visualizada como la operacionalización de la misión y los propósitos institucionales que definen las aspiraciones o estado futuro deseado de la institución.

A través de la puesta en marcha de determinados procesos académicos que conducen a variados productos como son los programas académicos, líneas de investigación disciplinar y servicios a la

comunidad. En dichos procesos son actores principales los profesores, los estudiantes, directivos y personal de apoyo docente o administrativo. A su vez, dichos procesos requieren para su operación adecuada, una infraestructura física y una variedad de recursos físicos e informáticos.

Si bien tanto el estado futuro deseado como la situación actual deben ser consistentes con la misión institucional, es posible imaginar que en circunstancias especiales (asociadas a cambios significativos en el entorno general en que opera la universidad) puedan considerarse incluso ajustes a la misión y propósitos institucionales.

Por último, el tercer factor a considerar es el medio externo en el cual una institución, carrera o programa se encuentra inserta y se desarrolla. Corresponde al entorno cultural, académico y socioeconómico al que pertenece y con el cual mantiene un permanente contacto, influyendo y recibiendo influencias de éste, y considera tanto el mercado laboral como el ámbito disciplinario y las normas, regulaciones y condicionantes provenientes del medio externo.

1.6.5 Sistema de supervisión y mejoramiento de la calidad de las instituciones a nivel superior

En El Salvador desde mediados de 1996, gracias al apoyo financiero de la Agencia Internacional de Desarrollo AID en un principio y especialmente del Banco Interamericano de Desarrollo BID posteriormente, permitieron al Ministerio de Educación contar con la asistencia técnica de expertos de la Universidad de Harvard para estudiar la forma de conjugar los conceptos legales de calificación, evaluación y acreditación. Se desarrolló un proceso participativo con las instituciones de educación superior, el Consejo de Educación Superior, el Ministerio de Educación y otros actores e instituciones interesadas, logrando definir al final el “Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior en El Salvador” compuesto por tres subsistemas que se describen como sigue:

Calificación

Tiene como función legal la de establecer un patrón de seguimiento anual del desempeño de las instituciones de educación superior en cuatro aspectos: calidad académica, infraestructura, costos y requisitos de ingreso de los estudiantes. Tres elementos lo conforman: Insumos o información proporcionada por las instituciones, procesos o transformación de la información y Productos o indicadores.

Evaluación

Conforme las disposiciones legales, la evaluación de cada institución se debe realizar una vez cada año alterno por lo que se ha establecido que la evaluación de las instituciones se realizará cada dos años. El subsistema es eminentemente cualitativo y se realiza mediante la elaboración de un autoestudio institucional, la visita de pares evaluadores externos y el informe de éstos al Ministerio de Educación, todo bajo la fundamentación en la aplicación de normas preestablecidas llamadas Criterios de Aplicación.

Acreditación

Es un medio de autorregulación de la comunidad educativa, existen dos clases de acreditación, la primera es la institucional, esta verifica que la institución esté cumpliendo su misión y las características globales de calidad para una institución de educación superior; es como una auditoría académica, mediante la aplicación de criterios comúnmente aceptados. La segunda es la programática o especializada, que no está contemplada en la LES, refiriéndose a la “auditoría” de los programas o carreras que ofrece la institución y con los cuales prepara a los graduados para entrar a la práctica de la profesión, ambos demuestran un compromiso con la mejora continua de la calidad académica.

1.7 La Universidad de El Salvador

La Universidad de El Salvador (UES) es una corporación de derecho público, fue fundada el 16 de febrero de 1841, a iniciativa del presidente de la República, Juan Nepomuceno Fernández Lindo y del presbítero Crisanto Salazar, con el objetivo de proporcionar un centro de estudios superiores, tiene autonomía en lo docente, lo administrativo y lo económico.

En su estructura organizativa la Universidad ha establecido una Unidad de Auditoría Interna, la cual deberá tener en cuenta para su desempeño las normas de auditoría gubernamental y la legislación nacional relacionada. Por otra parte, el artículo 27 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la UES señala que: “la auditoría Interna es parte integral del control interno de la entidad, y tendrá por objetivos: Evaluar el cumplimiento y eficacia de los sistemas de operación, administración, información y los procedimientos de control interno incorporados en las diferentes dependencias de la Universidad; también será responsable de la determinación de la confiabilidad de los registros y estados financieros; asimismo del análisis de los resultados y eficiencia, eficacia, economía, legalidad y transparencia de las operaciones académicas y administrativas de la Institución”.

1.7.1 Misión y visión de la Universidad de El Salvador

La Universidad de El Salvador define su Misión y Visión⁹ de la siguiente manera:

Misión: “Institución en nuestro país eminentemente académica, rectora de la educación superior, formadora de profesionales con valores éticos firmes, garante del desarrollo, de la ciencia, el arte, la cultura y el deporte. Crítica de la realidad, con capacidad de proponer soluciones a los problemas nacionales a través de la investigación filosófica, científica artística y tecnológica; de carácter universal”.

Visión: “Ser una universidad transformadora de la educación superior y desempeñar un papel protagónico relevante, en la transformación de la conciencia crítica y prepositiva de la sociedad salvadoreña, con liderazgo en la innovación educativa y excelencia académica, a través de la integración de las funciones básicas de la universidad: la docencia la investigación y la proyección social”.

1.7.2 Fines de la Universidad de El Salvador

Según el artículo 4 de su Ley Orgánica, los fines son los siguientes:

- a) Conservar, fomentar y difundir la ciencia, el arte y la cultura;
- b) Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad, integrando para ello las funciones de docencia, investigación y proyección social;
- c) Realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana;
- d) Propender, con un sentido social-humanístico, a la formación integral del estudiante;
- e) Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo de una cultura propia, al servicio de la paz y de la libertad;
- f) Promover la sustentabilidad y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente; y
- g) Fomentar entre sus educandos el ideal de unidad de los pueblos centroamericanos.

⁹ NUESTRAUNIVERSIDAD/quienessomos/, El Salvador, 9 Agosto 2013 < <http://www.ues.edu.sv/>>.

1.8 Base técnica

1.8.1 Marco técnico de la auditoría gubernamental

La normativa técnica aplicable a la auditoría gubernamental es la siguiente:

- **Normas de auditoría gubernamental**

Este marco técnico tiene como objetivo la efectiva planificación, ejecución y comunicación de los resultados de la auditoría gubernamental, las cuales son de aplicación obligatoria para los auditores internos, firmas privadas de auditoría o de la Corte de Cuentas, que realicen auditorías en las entidades a las que se refiere el artículo 3 de la Ley de la Corte de Cuentas y especifican los requisitos generales y personales del auditor, así como las normas para la planificación, ejecución y la comunicación de resultados de auditoría financiera, operacional y de exámenes especiales.

- **Manual de auditoría gubernamental**

Para la práctica de la auditoría gubernamental se requiere de los instrumentos necesarios que faciliten el eficiente y eficaz desempeño de los auditores. Este manual constituye una herramienta que permite facilitar dicha práctica en sus diferentes fases: planificación, ejecución e informe, para cada fase presenta los aspectos más importantes que debe considerar el auditor a efecto de cumplir con los objetivos del examen. El manual es flexible y susceptible de ser mejorado; por consiguiente, no pretende sustituir el juicio profesional y experiencia de los auditores, por lo que su finalidad es unificar criterios en la aplicación de procedimientos para desarrollar la auditoría gubernamental.

- **Políticas internas de auditoría gubernamental**

Conforme a la Ley de la Corte de Cuentas de la República, para regular el funcionamiento del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, la Corte de Cuentas como ente regulador emitió las Políticas de Auditoría, que servirán de guía general para las actividades de auditoría interna y externa que deban realizarse en el sector público en lo que les fuere aplicable.

- **Normas internacionales de auditoría**

La normativa internacional es relevante para las auditorías del sector gubernamental. Cuando sea adecuado, se incluirán consideraciones adicionales específicas para las entidades del sector gubernamental (público).

- **Marco para la práctica profesional de auditoría interna**

Facilita la interpretación y aplicación de conceptos, metodología y técnicas fundamentales para la profesión, normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna y consejos para la práctica, diseñadas para auditores internos con el objeto de satisfacer necesidades de sectores específicos y determinadas especialidades.

- **Código de ética del instituto de auditoría interna de El Salvador**

Su objetivo principal es promover una cultura de ética en la profesión de auditoría interna, basándose en la confianza y asegurando el buen desempeño de la gestión de riesgos, control y gobierno de las diferentes entidades donde se destacan los profesionales de dicha área.

1.9 Marco legal

1.9.1 Base legal de la auditoría gubernamental

La auditoría gubernamental se encuentra regulada principalmente por las siguientes leyes:

- **Constitución de la República de El Salvador**

De conformidad con el artículo 195 de dicho marco legal, se establece que la Corte de Cuentas de la República tiene a su cargo la fiscalización de la Hacienda Pública en general y de la ejecución del Presupuesto en particular, el referido ente tiene entre sus atribuciones las siguientes:

- ✓ Vigilar la recaudación, la custodia, el compromiso y la erogación de los fondos públicos; así como la liquidación de impuestos, tasas, derechos y demás contribuciones, cuando la ley lo determine;
- ✓ Aprobar toda salida de fondos del tesoro público, de acuerdo con el presupuesto; intervenir en todo acto que de manera directa o indirecta afecte al tesoro público o al patrimonio del estado, y refrendar los actos y contratos relativos a la deuda pública;
- ✓ Fiscalizar la gestión económica de las instituciones y empresas estatales de carácter autónomo y de las entidades que se costeen con fondos del erario o que reciban subvención o subsidio del mismo.

- **Ley de la Corte de Cuentas de la República**

La auditoría gubernamental en El Salvador se desarrolla principalmente al cumplimiento del presupuesto general de la nación y es ejercida por un organismo independiente del Órgano Ejecutivo, denominado

Corte de Cuentas de la República, el cual tiene como finalidad según el artículo 1 de su respectiva Ley, lo siguiente:

“Fiscalizar en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional, la hacienda pública en general y la ejecución de su presupuesto en particular”, así como la gestión económica de las instituciones y empresas estatales de carácter autónomo y de las entidades que reciban subvención o subsidio del mismo a que se refiere la atribución cuarta del artículo 195 de la Constitución de la Republica de El Salvador.

De conformidad con el artículo 5, numerales 1) y 2), de su ley, la Corte tiene entre sus atribuciones: practicar auditoría externa financiera, operacional o de gestión a las entidades y organismos que administren recursos del Estado; dictar las políticas, normas técnicas y demás disposiciones, para la práctica de la auditoría gubernamental, interna o externa, financiera y operacional o de gestión.

Por otra parte, es competencia de la Corte el control externo posterior de la gestión pública y podrá actuar preventivamente, a solicitud del organismo fiscalizador, consistiendo dicha actuación en la formulación de recomendaciones de auditoría tendientes a evitar el cometimiento de irregularidades.

1.9.2 Base legal de la auditoría interna gubernamental

En el Capítulo IV, Sección II “Auditoría Interna” la Ley de la Corte de Cuentas de la República, establece que las entidades y organismos a que se refiere el inciso primero de su Artículo 3, establecerán una sola unidad de auditoría interna, bajo la dependencia directa de la máxima autoridad.

Un factor esencial del ambiente de control del sistema de control interno de dichas instituciones, es la existencia de una unidad de auditoría interna, con todas las garantías necesarias para que pueda cumplir con su misión, lo cual está definido como un deber de la máxima autoridad, según lo que establece el artículo 99, inciso segundo de dicho marco legal.

Asimismo, contiene las disposiciones mínimas que deben seguirse para ir consolidando la visión moderna de la auditoría interna. Se exceptúan las entidades cuyo presupuesto de funcionamiento es inferior a cinco millones de colones, equivalente a \$571,428.57, según lo dispuesto en el artículo 34, inciso tercero de la Ley en comento.

1.9.3 Base legal de la calidad académica

La calidad académica está regulada por las siguientes leyes y normativa interna de la UES:

- **Constitución de la República de El Salvador**

El Título II, Capítulo II “Derechos Sociales”, Sección Tercera “Educación, Ciencia y Cultura”, de la Constitución, específicamente en su artículo 61 establece que la educación superior se regirá por una ley especial. La Universidad de El Salvador y las demás del Estado gozarán de autonomía en los aspectos docente, administrativo y económico. Debiendo prestar un servicio social, respetando la libertad de cátedra. Además, se regirán por estatutos enmarcados dentro de dicha ley, la cual sentará los principios generales para su organización y funcionamiento.

Asimismo, se consignarán anualmente en el presupuesto del Estado las partidas destinadas al sostenimiento de las universidades estatales y las necesarias para asegurar y acrecentar su patrimonio, las cuales estarán sujetas, de acuerdo con la ley, a la fiscalización del organismo estatal correspondiente. Siendo responsabilidad del mismo, velar por el funcionamiento democrático de las instituciones de educación superior y por su adecuado nivel académico”.

- **Ley de Educación Superior**

Dentro de las disposiciones de este marco legal se estipula que la Universidad de El Salvador, se regirá por su Ley Orgánica y demás disposiciones internas, en todo lo que no contrarie a la presente Ley. En relación a la estructura de la educación superior establece que, la educación universitaria es aquella que se orienta a la formación en carreras con estudios de carácter multidisciplinario en la ciencia, el arte, la cultura y la tecnología, que capacita científica y humanísticamente y conduce a la obtención de los grados universitarios. Por otra parte, en su artículo 63 señala que los planes y programas de estudio deberán ser elaborados por cada institución de educación superior, de acuerdo con sus estatutos.

- **Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador**

En el artículo 4 literal b de esta Ley se establece que para el cumplimiento de sus fines, la Universidad gozará de autonomía en lo docente, administrativo y económico, la autonomía universitaria consiste, fundamentalmente, en la facultad que tiene la Universidad para estructurar sus unidades académicas, determinar la forma de cumplir sus funciones de docencia, investigación y proyección social, formular y

aprobar sus planes de estudio; todo de conformidad a lo dispuesto en su propio ordenamiento jurídico y sin sujeción a aprobación extraña.

Entre las atribuciones y deberes del Vicerrector Académico, según el artículo 27 de esta Ley, se encuentran las siguientes: analizar y supervisar el desarrollo de los planes de estudio de la UES, con el propósito de que sean adecuados a las necesidades de la sociedad; elaborar programas de docencia, investigación y proyección social, acordes con la realidad nacional y el desarrollo científico y velar porque los cursos universitarios presten especial cuidado en la vinculación de los conocimientos universales con la realidad nacional, desarrollando en los estudiantes capacidad de análisis, de crítica y de aplicación creativa de los conocimientos.

- **Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador**

En el Título IV Capítulo I “Plan de Estudios”, de este reglamento en los artículos del 70 al 83 estipula que, los planes de estudios de las carreras que sirve la Universidad de El Salvador, deberán ser aprobados por el Consejo Superior Universitario y propuestos por la Junta Directiva o Consejo Directivo de los Centros Universitarios Regionales respectivos. Siendo responsabilidad de la Secretaría de Asuntos Académicos verificar el cumplimiento de las normas generales de elaboración de planes de estudios que al respecto dicte el Consejo Superior Universitario.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO

En toda investigación, existe un diseño de la metodología a emplear en su desarrollo, para la obtención y procesamiento de la información, así como el análisis de los resultados. Por ello la importancia radicó en definir y describir el plan de trabajo que se desarrolló para cumplir con las metas propuestas.

2.1 Tipo de estudio

El desarrollo del trabajo se realizó con una combinación de dos tipos de estudio, en la fase preliminar se utilizó el exploratorio, debido a que el problema no se había abordado antes, es decir no se tenía ningún estudio relacionado con la temática, en el cual se establezca que la unidad de auditoría interna haya evaluado la calidad académica de la Universidad de El Salvador, por lo cual se realizó consulta bibliográfica tanto escrita como virtual sobre el tema a investigar.

Luego se convirtió en un estudio descriptivo, debido a que se describieron las situaciones y eventos que actualmente están inmersos en la calidad educativa de la Universidad de El Salvador, para lo cual se utilizaron los correspondientes instrumentos de recolección de datos.

2.2 Etapas de la investigación

La primera etapa en que se realizó fue bibliográfica, la cual consistió en la recopilación de antecedentes, conceptos, marco legal y técnico, a través de la revisión de libros, sitios web, leyes, reglamentos y normativa técnica aplicable. Todo ello para obtener un mejor conocimiento sobre el tema y así sustentar teóricamente el estudio.

La segunda fue el estudio de campo que se dirigió a la unidad de auditoría interna y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, tomando en consideración que la auditoría interna es la encargada de velar por la correcta aplicación del patrimonio.

2.3 Recopilación de datos

Radicó en el análisis y determinación de los elementos que conformaron la muestra y dieron respuesta a los instrumentos de recolección de datos o información utilizados.

2.4 Unidad de análisis

La unidad de análisis de la presente investigación la conformaron la Unidad de Auditoría Interna y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, ya que esta última se tomó como modelo para evaluar la calidad académica que se brinda actualmente en la institución.

2.5 Universo y muestra

2.5.1 Universo

Inicialmente la investigación estaba diseñada para encuestar a los once auditores de la Unidad de Auditoría Interna, pero para obtener homogeneidad en las respuestas solo se encuestó a la jefatura, por ser la persona responsable y quien toma las decisiones en relación a las auditorías que se llevan a cabo, así mismo en la Facultad de Ciencias Económicas se entrevistaron al Vice decano y a los directores de Escuela de las carreras impartidas, para hacer un mayor análisis de las variables investigadas, considerando además que se tomó como modelo para analizar la calidad académica que está brindando la Universidad de El Salvador.

2.5.2 Muestra

Debido a que la población objeto de estudio fue menor a 40 unidades de análisis, no se obtuvo muestra en la presente investigación, sino que se trabajó con el total del universo es decir con la jefatura de la Unidad de Auditoría Interna y las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, mencionadas en el párrafo anterior.

2.6 Técnicas e instrumentos de investigación

En la primera etapa la técnica utilizada fue la sistematización bibliográfica, es decir que la información relacionada con las variables en estudio se analizó a fin de sintetizar los aspectos fundamentales de las mismas y los instrumentos para recolectarla fueron archivos en medios magnéticos.

Por otra parte, en la investigación de campo las técnicas que se utilizaron fueron la entrevista y la encuesta y sus instrumentos libretas de anotación y el cuestionario, respectivamente.

- a) La encuesta se diseñó sobre aspectos relacionados con la problemática investigada y se realizó en la Unidad de Auditoría interna para verificar el estado actual de la calidad académica.

- b) La entrevista se realizó para conocer la percepción de las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas en cuanto a la investigación y a las variables investigadas, a fin de conocer la calidad académica que está brindando la Universidad de El Salvador.

2.7 Procesamiento, análisis e interpretación de resultados

Una vez terminado el proceso de recolección de datos, a través de la encuesta y la entrevista dirigidos a las unidades de análisis respectivas fue necesario procesar los datos, pero tomando en cuenta que la muestra fue menor a 40 unidades de análisis, no fue posible tabular y graficar los resultados obtenidos, ya que solo se encuestó a un auditor y se efectuó entrevistas a las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas.

Por lo anterior, se efectuó una combinación entre las variables identificadas en la investigación y se realizó los respectivos análisis para establecer el diagnóstico de la situación actual de la calidad académica de la Universidad de El Salvador, el cual se presenta en el siguiente apartado.

2.8 Diagnóstico de la investigación

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en la investigación de campo, plasmados a través de un diagnóstico de la problemática en estudio, para lo cual se realizó un sondeo exploratorio dirigido primeramente a la jefatura de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de El Salvador y en segundo lugar a las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, los cuales se describen a continuación:

Se comprobó que el encuestado cuenta con más de siete años de experiencia desempeñándose como auditor interno, lo cual muestra su nivel de competencia en el área gubernamental; no obstante lo anterior, se identificó que la unidad no ha realizado auditoría a la calidad académica de la Universidad de El Salvador, debido a la falta de un especialista, así como también no se ha considerado en el plan de trabajo y además no posee una guía o instrumento para ejecutarla.

Por lo tanto, se ha determinado que la calidad académica no se audita en la Universidad de El Salvador, debido a la falta de indicadores que permitan evaluarla.

Se determinó que el recurso humano que posee la unidad no es suficiente para cumplir con las labores de auditoría, lo cual está en correspondencia con lo manifestado por las autoridades entrevistadas, quienes opinan que los resultados se demoran por falta de personal. Por otra parte, las autoridades y la unidad consideran necesario que se audite la calidad académica, asimismo expresaron que el auditor responsable de realizarla debe ser un especialista conocedor de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En ese sentido, considerando que a la fecha la demanda de servicios de educación superior en la Universidad de El Salvador ha aumentado considerablemente; no obstante, la unidad de auditoría interna no ha sido dotada del personal especializado para cumplir con las labores de auditoría, que incluya un examen a la calidad que brinda la institución en los servicios académicos.

Se estableció que la institución está en la disposición que se le audite la calidad académica, ya que las recomendaciones de la unidad de auditoría interna podrían mejorarla, además este examen aportaría muchos beneficios en la parte de dirección, docente y estudiantil; y en general a toda la universidad. Las autoridades entrevistadas consideran necesario que se puede incluir entre las áreas a evaluar; la pertinencia de los planes de estudio, cumplimiento del perfil del estudiante, revisión curricular, evaluación continua del docente, responsabilidad y aprendizaje centrado en el estudiante.

En concordancia con lo anterior, se puede establecer que las autoridades de la entidad, están en la disposición de colaborar y apoyar a los auditores internos en el momento en que se lleve a cabo un examen a la calidad académica, ya que consideran que las recomendaciones que brinden contribuirían a mejorarla.

Así también, se determinó que por la falta de indicadores académicos establecidos por la corporación, la unidad no los ha podido medir a través de un examen de auditoría; sin embargo, los auditores consideran que para evaluarlos se debe analizar la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Universidad de El Salvador y el Reglamento de la Administración Académica.

Por tanto, se concluye que la institución posee su propia normativa interna a través de la cual pueden establecerse las áreas principales que son desarrolladas en el proceso de enseñanza aprendizaje para medir sus resultados.

De igual forma, se identificó que a pesar que la unidad cuenta con un plan de capacitaciones, por falta de presupuesto la Universidad de El Salvador no lo está cumpliendo y solo puede capacitarlos una vez al año; sin embargo, por gestión de auditoría interna INSAFORP (Instituto Salvadoreño de Formación Profesional), está capacitando a los auditores, pero la institución ni dicha entidad capacitan sobre calidad académica, lo cual repercute en que ésta no pueda ser evaluada.

Concluyéndose con lo expresado anteriormente, que el organismo no da cumplimiento al plan de capacitaciones de la unidad de auditoría interna, por falta de presupuesto para financiarlo. Asimismo, los auditores internos no son capacitados para evaluar procesos académicos, lo cual repercute en que no se examine la calidad académica.

Finalmente, se corroboró que la unidad encuestada considera de utilidad poseer una herramienta o instrumento, que les facilite ejecutar una auditoría a la calidad académica de la universidad y además contar con el apoyo de un experto en su realización. De igual forma lo han manifestado las autoridades, que los especialistas deben ser profesionales que tengan conocimiento en procesos académicos.

Se puede concluir que, en el ente objeto de estudio existe una autoevaluación institucional sobre la acreditación, sin embargo, ésta se enfoca en verificar características globales de calidad mediante la aplicación de criterios comúnmente aceptados, por lo cual la propuesta del diseño de un instrumento que contenga las técnicas y procedimientos para ejecutar una auditoría a la calidad académica de la corporación, podrá ser utilizado por la unidad de auditoría interna de dicha institución, así como por cualquier otro auditor que desee examinar dicha actividad en la misma o en otra universidad.

CAPÍTULO III: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJECUTAR UNA AUDITORÍA A LA CALIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

En el presente capítulo se describe una propuesta de diseño de un instrumento que contiene las técnicas y procedimientos para ejecutar una auditoría a la calidad académica de la Universidad de El Salvador, el cual podrá ser utilizado por la Unidad de Auditoría Interna de dicha Institución, así como por cualquier otro auditor que desee examinar dicha actividad en la misma o en otra universidad.

En la referida propuesta se han considerado tanto las necesidades y dificultades que se determinaron a través de la investigación de campo realizada en la unidad de auditoría interna de la Universidad de El Salvador, al igual que las obtenidas en la Facultad de Ciencias Económicas.

3.1 Necesidad de una auditoría a la calidad académica

El proceso educativo universitario es muy extenso, por lo cual es importante la realización de una auditoría a la calidad académica, ya que existe la necesidad de evaluar tanto el inicio del proceso, donde se pueden realizar las correcciones o refuerzos necesarios si hay deficiencias en el mismo, así como el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje, para verificar la eficacia de las asignaturas impartidas ya sea en contenido, metodología o la manera en que el estudiante esta asimilando dichos conocimientos.

El papel de todo profesional está orientado a proporcionar información y realizar su trabajo de tal forma que contribuya al desarrollo de la economía y mejoramiento de los diversos sectores sociales, influyendo a través de su conocimiento en el avance económico y también incrementar al mismo tiempo el progreso social de las empresas.

3.2 Personal involucrado en una auditoría a la calidad académica

Autoridades de la Universidad de El Salvador

El artículo 11 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, establece lo siguiente: “el Rector, el Vicerrector Académico, los Decanos y Vice-decanos y el personal docente de la Universidad, estarán especialmente obligados a velar por la constante superación, académica y científica, de la educación universitaria”.

Por lo antes expuesto, también se considera muy importante incluir en las autoridades a los coordinadores de las asignaturas, quienes son los encargados de vigilar como primera instancia la correcta aplicación de los programas de estudio de las materias impartidas en una facultad.

Unidad de auditoría interna

Asimismo, el artículo 72 de la referida Ley estipula que: "Corresponde al Auditor Interno vigilar la aplicación adecuada del patrimonio de la Universidad de El Salvador, de conformidad con los planes, programas y presupuestos vigentes. Será responsable de señalar oportunamente ante las instancias correspondientes las irregularidades que detectare".

Cabe mencionar que, la educación es impartida a través de planes y programas, la cual implica la utilización de recursos materiales y humanos que deben implementarse con eficiencia, eficacia y economía y una de las tareas asignadas a la unidad de auditoría interna es velar por el cumplimiento de esos principios.

Asimismo, tomando en cuenta que el fin principal de la actividad de la Universidad es la preparación de profesionales, por tanto es necesario y un deber verificar que estos tengan los conocimientos y experiencia requeridos para desempeñarse en el mercado laboral.

Estudiantes

Son los principales actores dentro de su formación, en ese sentido es importante crear conciencia que de ellos depende la calidad de profesionales que serán en el futuro y por lo tanto se debe exigir la calidad de educación a la institución, así como también la dedicación al estudio, para someterse a las diferentes evaluaciones que miden el desarrollo constante de su aprendizaje.

Los estudiantes deben de tomar en cuenta que dependiendo de su adecuada preparación profesional y acompañados de la experiencia laboral, les permitirá acceder a mejores empleos, ser profesionales independientes y así obtener un mejor nivel de vida.

3.3 La calidad académica, una oportunidad a la mejora continua

La evaluación siempre ha sido considerada punitiva pensando que su objetivo principal, es identificar lo que las personas han efectuado mal en el desarrollo de sus funciones y tareas, lo cual es una concepción errónea porque a través de la misma se podría mejorar el trabajo realizado.

En ese sentido, una auditoría a la calidad académica no consiste en evaluar y castigar, ya que con ella se pretende corregir posibles errores y perfeccionar aquellas áreas donde se encuentren deficiencias, a través de recomendaciones que contribuyan a mejorar continuamente.

Además, como el fin principal de la Universidad de El Salvador es formar profesionales en las diferentes disciplinas que ofrece, se debería evaluar periódicamente los procesos de enseñanza aprendizaje de la institución, con el propósito de lograr una excelencia académica óptima.

3.4 Áreas básicas a evaluar en una auditoría a la calidad académica

La realización de una auditoría a la calidad académica es importante ya que a través de ésta, se podría evaluar como áreas básicas, los planes de estudio, los docentes y estudiantes, verificando si se desarrollan, considerando los retos que actualmente se presentan en un mercado laboral cada vez más competitivo.

3.4.1 Plan de estudio

Se define como el conjunto de exigencias académicas y administrativas que deberán cumplir los estudiantes, según la Ley de Educación Superior y la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, para optar a un grado académico.

El programa de estudios, se concibe como la descripción de un conjunto de actividades que direccionen el proceso de enseñanza aprendizaje, estructuradas de tal forma que conduzcan al estudiante a alcanzar una serie de objetivos previamente determinados para cada unidad de aprendizaje.

3.4.2 Docentes

El docente es el transmisor de conocimiento, por ello gran parte del proceso de enseñanza aprendizaje depende de él, por lo cual es importante evaluar si se está desarrollando de la mejor manera o si se puede mejorar, lo cual se puede hacer desde dos perspectivas:

- Capacidad profesional: si tiene todos los conocimientos necesarios para impartir una materia determinada y puede transmitir ese conocimiento.
- Responsabilidad: si cumple con la tarea asignada, como dar seguimiento al programa de estudios, horario de clases, evaluaciones.

3.4.3 Estudiantes

Esta es otra área importante a ser evaluada en la universidad, pues en ellos puede verificarse el cumplimiento de su misión y visión en general, así como de la facultad y el trabajo de enseñanza-aprendizaje realizado por los docentes.

El artículo 34 del reglamento de la UES establece que la calidad de estudiante se recibe cuando haya cumplido con los requisitos establecidos y a la vez haber presentado la documentación necesaria, después de haber sido seleccionado en la prueba de aptitudes según su área de vocación.

A nivel institucional pueden realizarse actividades de mejora continua mediante instrumentos que proporcionen información desde el proceso de selección, la satisfacción estudiantil en el proceso de formación del estudiante en lo académico-administrativo hasta la graduación del mismo, esto reflejará la eficiencia de los servicios recibidos, la interacción de los estudiantes y docentes, material de apoyo utilizado, equipo e instalaciones que pueden servir como indicadores de mejoramiento continuo.

Si bien es cierto otros factores como los recursos y la infraestructura de los centros de la docencia y de investigación son importantes en la mejora continua de la calidad de la Universidad, la mayor parte de esta, se caracteriza por la aportación de capital humano a la sociedad, es decir, por disponer de un alumnado profesional y personalmente preparado, con un rendimiento académico óptimo y satisfecho con los estudios realizados.

3.5 Áreas complementarias a evaluar en una auditoría a la calidad académica

3.5.1 Formación de los docentes

La formación del docente universitario es una parte esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual conlleva a una formación continua y permanente del profesorado; a la innovación tecnológica, científica y una amplia experiencia en el área de su especialidad.

Una formación pedagógica mejoraría la calidad en el docente, permitiendo a la vez un completo desarrollo en los programas de estudio, cartas didácticas, a la metodología de enseñanza utilizada, una adecuada preparación en las evaluaciones sistemáticas y a cualquier actividad que se desarrollan dentro y fuera del aula.

Cabe mencionar que no solo la pedagogía es una parte esencial en la preparación docente, es necesario que estos sean asignados en las materias que tengan conocimientos teóricos y prácticos, así como en el área de especialización en el campo laboral, el manejo de las herramientas y tecnologías que faciliten la comprensión de los estudiantes en diferentes temáticas, acompañadas de capacitaciones que ayuden al docente en un mejor desarrollo y dominio en el aula.

3.5.2 Infraestructura de la universidad

La infraestructura como terrenos, locales académicos, administrativos y todo lo necesario para el buen funcionamiento de la universidad, es otra área importante a evaluar en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje y al desarrollo de las competencias esperadas, ya que deben estar de acuerdo a las necesidades de todos los que hagan uso de las instalaciones.

Así mismo, cuando se habla de infraestructura puede referirse también a la organización y funcionamiento académico-administrativo de la universidad, según lo estipula el artículo 4 del Reglamento de Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, se encuentran los siguientes organismos universitarios:

- a) Vicerrectoría Académica.
- b) Vicedecanatos.
- c) Secretaría de Asuntos Académicos.
- d) Comité de Ingreso Universitario.

- e) Comité de Ingreso Universitario de Facultad.
- f) Administraciones Académicas de las Facultades.

Quienes son responsables de los procesos curriculares, la planificación, organización, ejecución y funcionamiento de los procesos: de selección de aspirantes, ingreso, matrícula, traslado, retiro, activación, reingreso, evaluación, egreso y graduación de los profesionales formados, así como los procesos de incorporación de estudiantes graduados en universidades extranjeras y expedición de documentos.

3.5.3 Innovación tecnológica

Esta área también ayuda al mejoramiento de la calidad académica, por lo cual es importante que la universidad a nivel de infraestructura cuente con materiales y equipos que no solamente sean necesarios para el cumplimiento de las funciones que se realizan en cada facultad si no que a la vez estos sean innovados de acuerdo a las competencias del mercado.

En cuanto a los docentes la innovación tecnológica es fundamental, el uso de computadoras, ordenadores portátiles con grandes resoluciones, el uso de conexiones inalámbricas entre otros, pueden facilitar el desarrollo de las clases mediante recursos didácticos, más las explicaciones en forma oral que ayuden al proceso enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, se podría establecer una relación porcentual considerando que el 55% del impacto de una comunicación es visual, el 38% de audio y solo el 7% de texto.

Los estudiantes pueden fácilmente tener acceso a un sitio web creado por el docente en donde pueden encontrar todo el material de apoyo de la asignatura impartida, así mismo mejora la comunicación entre alumno y profesor en cuanto a consultas relacionadas con las temáticas explicadas, ayudan al estudiante para adjuntar actividades evaluadas y hasta en algunos casos a realizar “evaluaciones en línea”.

3.6 Desarrollo del caso práctico

Según las Normas de Auditoría Gubernamental el examen especial será planificado y ejecutado de manera técnica y profesional de acuerdo con las normas relativas a la auditoría financiera u operacional, según sea su naturaleza, en razón de lo cual se presenta el memorándum de planeación para auditar la calidad académica de la Universidad de El Salvador, así como los programas de auditoría de las áreas que pueden ser verificadas.

Los programas de auditoría son un esquema detallado del trabajo a realizar y los procedimientos a emplearse durante la fase de ejecución, en los cuales se determina la extensión y oportunidad de su aplicación, así como los papeles de trabajo que han de ser elaborados.

Cabe aclarar que estos se han diseñado y preparado para poder ser implementados al finalizar la fase de planeación de una auditoría a la calidad académica; sin embargo, podrán ser ajustados en la fase de ejecución en caso de ser necesario. Es importante mencionar que los mismos se han elaborado bajo un enfoque estándar para ser aplicados en todas las facultades que conforman la Universidad de El Salvador.

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**



MEMORÁNDUM DE PLANEACIÓN

**EXAMEN ESPECIAL A LA CALIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR, POR EL PERÍODO DEL 1 DE JULIO DE 2011 AL 30 DE JUNIO DEL 2013**

SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2015

A. INFORMACIÓN BÁSICA

- **Origen del examen**

Los motivos que han generado el examen especial a la calidad académica de la Universidad de El Salvador, es el diseño de un instrumento que contenga las técnicas y procedimientos que la unidad de auditoría interna pueda implementar al momento de su ejecución y se incluya en su plan anual de trabajo, por medio del cual se efectúe un estudio en base a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

- **Antecedentes de la Universidad de El Salvador y la Facultad de Ciencias Económicas**

La creación de una universidad fue una gran aspiración de los habitantes del territorio conocido como El Salvador desde los años de la República Federal de Centroamérica. A principios de la década de 1830 se discutió seriamente el tema pero la inestabilidad política no permitió culminar con éxito iniciativa tan importante.

Sin embargo, esperó otra década al fundarse por decreto de la Asamblea Legislativa el 16 de febrero de 1841. Con este decreto el naciente Estado de El Salvador buscaba la independencia educativa en relación a Guatemala que ya contaba con la prestigiosa Universidad de San Carlos.

Desde su fundación hasta 1967, la Universidad de El Salvador fue la única existente en el país. Este hecho hace que su historia esté estrechamente ligada a la historia social, cultural económica y política del país ya que en su seno se educaron generaciones de personas que dirigieron los destinos de este país.

Nació en el contexto de la ilustración centro-americana y sus programas de estudio perseguían la formación de profesionales capaces de hacer caminar al país por el rumbo de progreso basados en la ciencia y el conocimiento útil.

En 1944 comenzó a romper con el énfasis profesionista y mediante una revolución educativa priorizó el desarrollo académico de su planta docente, desarrolló sus bibliotecas, democratizó el ingreso de los

estudiantes, invitó a distinguidos profesores visitantes y desarrolló un amplio programa de investigaciones científicas.

En su conjunto este programa muy exitoso dio mucho prestigio a la Universidad e hizo una época llamada “La época de Oro de la UES” que culminó lamentablemente con la intervención militar ordenada por el gobierno en 1972.

En el ciclo de decadencia, la UES tuvo que soportar intervenciones militares que llevaron a la pérdida, por exilio o muerte de importantes líderes académicos y científicos, la destrucción de sus bibliotecas y laboratorios y la drástica reducción del presupuesto anual. La naturaleza también hizo su parte negativa con la destrucción de muchos edificios.

Con grandes esfuerzos y limitaciones la Universidad superó el ciclo de decadencia y el ambiente favorable creado por la firma de los Acuerdos de Paz de 1992 ha comenzado un amplio programa de reconstrucción física, académica y científica que a corto plazo llevará a generar una segunda “Época de Oro”.

El proyecto actual de la Universidad es recuperar su memoria histórica, sacar lecciones positivas sobre sus épocas de florecimiento y decadencia para fortalecerla internamente y hacerla capaz de cumplir con los objetivos de sus fundadores y de las expectativas que tienen las actuales generaciones de salvadoreños de su Universidad pública.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Económicas se fundó el 7 de febrero de 1946, con la carrera de Economía y Finanzas. En la actualidad y después de 60 años de funcionamiento, ofrece cuatro carreras en el nivel de Licenciatura: en Economía, Contaduría Pública, Mercadeo Internacional y Administración de Empresas.

- **Fines de la universidad**

Los fines que tiene la universidad de El Salvador son los siguientes:

- a) Conservar, fomentar y difundir la ciencia, el arte y la cultura;
- b) Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad, integrando para ello las funciones de docencia, investigación y proyección social;

- c) Realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal, principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana;
- d) Propender, con un sentido social-humanístico, a la formación integral del estudiante;
- e) Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo de una cultura propia, al servicio de la paz y de la libertad;
- f) Promover la sustentabilidad y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente; y
- g) Fomentar entre sus educandos el ideal de unidad de los pueblos centroamericanos.

Para la mejor realización de sus fines, la Universidad podrá establecer relaciones culturales y de cooperación con otras universidades e instituciones, sean éstas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro del marco de la presente Ley y demás leyes de la República. Sin menoscabo de su autonomía, la Universidad prestará su colaboración al Estado en el estudio de los problemas nacionales.

• Componentes del control interno

Ambiente de control

El gobierno de la Universidad, dentro de los límites de su respectiva competencia, es ejercido por la Asamblea General Universitaria, el Consejo Superior Universitario y el Rector, el cual se describe a continuación:

La Asamblea General Universitaria es el máximo organismo normativo y elector de la Universidad; además, el órgano supremo de la misma para la interpretación de sus fines y la conservación de sus instituciones, todo dentro del marco de sus atribuciones.

El Consejo Superior Universitario es el máximo organismo en las funciones administrativa, docente, técnica y disciplinaria de la Universidad; al efecto, dicta las resoluciones pertinentes para el cumplimiento de las disposiciones de su Ley Orgánica y de los reglamentos universitarios.

El Rector es el máximo funcionario ejecutivo de la Universidad y tiene a su cargo la representación legal de la misma. Ejecuta y hace cumplir las resoluciones de la Asamblea General Universitaria y del Consejo Superior Universitario.

Además, hay un Vicerrector Académico y un Vicerrector Administrativo, quienes están bajo la dirección del Rector, en el marco de las atribuciones y deberes que les señala la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.

El gobierno de las Facultades es ejercido dentro de los límites de su respectiva competencia, por la Junta Directiva y el Decano y se caracteriza por lo siguiente:

La Junta Directiva de cada Facultad está integrada por el Decano, por dos representantes del Personal Académico, dos representantes de los profesionales no docentes y dos representantes de los estudiantes de la respectiva Facultad e igual número de suplentes. Los Directores de Escuelas y Departamentos de cada Facultad se constituirán en un Comité Técnico Asesor de la Junta Directiva.

Evaluación del riesgo

Para la realización de sus funciones y actividades, la elección de los representantes al gobierno universitario es un derecho y un deber intransferible de los estudiantes, personal académico y profesionales no docentes, una vez finalizado el período de gobierno de las máximas autoridades, funcionarios y jefaturas de la Universidad de El Salvador.

Actividades de control

Las actividades de control son ejecutadas en todos los organismos de la universidad, por lo que en relación a las áreas de recursos humanos y administración de recursos humanos (donde se incluye a los docentes), para evitar o minimizar los riesgos la institución tiene las siguientes actividades de control:

- Control de asistencia laboral.
- Supervisión de la asistencia, puntualidad y efectivo desempeño.
- Cumplimiento del horario del personal académico y administrativo.
- Autorización de permisos.
- Inventario de recursos humanos.

Información y comunicación

Los documentos de información institucional describen los eventos acontecidos en el desarrollo de las operaciones de la Universidad, para uso interno o externo que sirvan en la toma de decisiones y el seguimiento de las mismas. Por otra parte, las líneas recíprocas de comunicación, contribuyen a lograr el entendimiento o intercambio de información entre las diferentes dependencias y los servidores de la Institución a fin de fortalecer las relaciones de trabajo y fortalecer el clima organizacional.

Monitoreo

La Universidad de El Salvador cuenta con una unidad de auditoría interna que ejerce las actividades de vigilancia o supervisión; asimismo, existe la fiscalización de las actividades por parte de la Corte de Cuentas de la República y la auditoría externa.

• Leyes, Reglamentos y otras Normas Aplicables

El análisis del aspecto jurídico interno y externo de la entidad, comprende toda la base legal y técnica sobre el cual se fundamenta la existencia de la misma, regulando su ámbito de acción. Está constituido principalmente por:

1. Constitución de la República de El Salvador.
2. Ley General de Educación.
3. Ley de Educación Superior.
4. Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.
5. Ley de la Corte de Cuentas de la República.
6. Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
7. Ley del Sistema de Ahorro de Pensiones.
8. Ley de Impuesto sobre la Renta.
9. Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
10. Ley de Presupuesto y Ley de Salarios de cada año.
11. Disposiciones Generales de Presupuesto.
12. Disposiciones Específicas de Presupuesto para la Universidad de El Salvador.
13. Normas Técnicas de Control Interno de la Corte de Cuentas de la República.
14. Normas Técnicas de Control Interno Específicas para la Universidad de El Salvador.
15. Reglamento para la Determinación de Responsabilidades.
16. Reglamento General de Viáticos.

17. Reglamento para Controlar el uso de Vehículos Nacionales.
18. Reglamento para controlar la Distribución de Combustible en las Entidades y Organismos del Sector Público.
19. Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador;
20. Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador.
21. Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador.
22. Reglamento de la Administración académica de la Universidad de El Salvador.
23. Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficientes de Unidades de Mérito en las Universidad de El Salvador.
24. Reglamento de Becas de la Universidad de El Salvador y sus reformas.
25. Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador.
26. Reglamento del Fondo Universitario de Protección del Personal de la Universidad de El Salvador;
27. Reglamento General para la Autorización y Pago de Trabajo Extraordinario del Personal Administrativo de la Universidad de El Salvador.
28. Reglamento de Sucesiones y Donaciones y otros ingresos a títulos gratuitos a favor de la Universidad de El Salvador.
29. Reglamento General para el Ingreso y el Ordenamiento Vehicular en la Universidad de El Salvador.
30. Reglamento para la creación, administración y liquidación de los Fondos Circulantes de Monto Fijo en la Universidad de El Salvador.
31. Reglamento para la Ejecución y Desarrollo del Programa de Auxiliares de Cátedra de la Universidad de El Salvador.
32. Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador.
33. Acuerdos, Resoluciones e instructivos aplicables a la gestión de la Universidad de El Salvador,
34. Otras normas y disposiciones aplicables al ambiente de control de la Universidad de El Salvador.

- **Personal clave de la Universidad de El Salvador**

- **Autoridades universitarias**

- Rector

- Vice Rectora Académica

- Secretario General

- Secretaría de asuntos académicos

- Secretaría de proyección social

Secretaría de comunicaciones
Secretaría de arte y cultura
Secretaría de bienestar universitario
Secretaría de relaciones nacionales e internacionales
Secretaría de planificación

Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas

Decano
Vice Decano

B. ESTRATEGIA DE LA AUDITORÍA

• Objetivos del examen

Objetivo general

Evaluar el cumplimiento de los indicadores de calidad tomando de referencia la normativa interna emitida por la Universidad de El Salvador, relacionados con los planes y programas de estudio, docentes y estudiantes como actores principales del proceso enseñanza aprendizaje, que inciden en los resultados de los servicios académicos que brinda la institución, a fin de identificar si están acordes a las necesidades del mercado laboral en la actualidad.

Objetivos específicos

- Realizar un análisis de la información que orienta las decisiones en cuanto a planes y programas de estudio, docentes y estudiantes como actores principales del proceso enseñanza aprendizaje, así como la determinación del grado en que se han alcanzado los indicadores de calidad.
- Hacer pruebas para determinar el impacto de la calidad de los servicios académicos que brinda la Universidad de El Salvador, en la preparación de los profesionales salvadoreños y señalar las áreas que necesitan mejoras.

- Emitir un informe de examen especial por el periodo del 1 de julio de 2011 al 30 de junio del 2013, en el que se concluya si los indicadores de calidad de la Universidad de El Salvador reflejan resultados importantes en los servicios académicos brindados durante los periodos auditados, de conformidad al marco regulatorio aplicable.

- **Principales procedimientos a ejecutar en el examen**

Para realizar el examen a la calidad académica de la Universidad de El Salvador por el período del 1 de julio de 2011 al 30 de junio del 2013, se elaborarán programas de auditoría para cada una de las áreas y por el período sujeto a examen considerando lo siguiente:

- Evaluación del control interno de cada área sujeta a examen, identificando sus fortalezas y debilidades, utilizándose los Instrumentos de recolección de información siguientes:
 - Cuestionarios de control interno.
 - Narrativas.
 - Indagaciones corroborativas
 - Combinación de instrumentos

Las técnicas para evaluar el control interno serán la entrevista, la observación personal y directa, así como la revisión de documentación proporcionada. Una vez finalizado el llenado del cuestionario de control interno, para su evaluación posterior, las interrogantes que hayan sido contestadas con NO, significarán que posiblemente las respuestas negativas sean deficiencias o debilidades en el sistema de control interno establecido. Cuando se obtengan respuestas negativas, se optará por alguno de los procedimientos siguientes:

- i. El cuestionario cuenta con la columna de comentarios, por lo tanto, se hará uso de las referencias de auditoría o de los procedimientos diseñados según el programa de auditoría para verificar o corregir las deficiencias encontradas.
- ii. Referenciar en la columna de comentarios a qué papel de trabajo corresponde de acuerdo al archivo utilizado, y que deberá contener mediante el uso de narrativas o cualquier otro instrumento las deficiencias encontradas.

- iii. Concluir si las situaciones negativas encontradas si son objeto o no de revelarse en una carta a la gerencia para dar a conocer oportunamente a la administración las deficiencias de control interno, para su corrección.
- Verificar la existencia de indicadores de calidad de la Universidad de El Salvador.
 - Verificar las revisiones y aprobaciones de los planes y programas de estudio y hacer la validación a partir de una muestra de los mismos.
 - Comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales en relación a los planes y programas de estudio.
 - Verificar el perfil de los docentes y validar a partir de una muestra que cumplen con los requisitos exigidos por la institución para formar parte del personal académico.
 - Comprobar la metodología implementada por los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje.
 - Verificar los aspectos principales a considerar en el perfil de los estudiantes para su ingreso a la institución.

- **Enfoque de muestreo y tamaño de la muestra**

Para realizar el examen, se deberá trabajar en base a muestras, las cuales serán determinadas a medida se avance en cada área, para ser analizadas y con ello obtener conclusiones acerca del universo. La razón de utilizar muestras es el ahorro de tiempo y costos. En la evaluación de las áreas plan de estudio, docentes y estudiantes se determinará una muestra mediante el método no estadístico dirigido (a juicio del auditor).

C. ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO

- **Conformación del equipo de auditoría**

Jefe:

Auditor (es):

Especialista: (metodólogos, pedagogos, didactas, curriculistas, entre otros)

- **Cronograma de actividades**

Universidad de El Salvador

Período de examen: del 1 de julio de 2011 al 30 de junio del 2013

Cuadro No. 3 “Cronograma de actividades”

No. Corr.	Actividad / Meses y semanas año 2015	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración y desarrollo de la planificación de la auditoría.																								
2	Revisión y aprobación de programas de auditoría.																								
3	Desarrollo del programa de plan de estudios.																								
	Desarrollo del programa de estudiantes.																								
4	Desarrollo del programa de estudiantes.																								
5	Elaboración de borrador de informe.																								
6	Entrega de papeles de trabajo.																								

Nota: Debido a que no se ha realizado ninguna auditoría a la calidad académica de la Universidad de El Salvador, se ha considerado efectuarla en un período de seis meses para recopilar la evidencia suficiente y adecuada a las áreas propuestas a evaluar, comprendiendo el período de examen propuesto del 1 de julio de 2011 al 30 de junio del 2013. Las actividades se han proyectado realizar en los meses de abril a septiembre de 2015, debido a que la auditoría se incluiría en el plan anual de trabajo del año 2014 de la unidad de auditoría interna.

D. CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Para cada una de las áreas a evaluar, se utilizarán los siguientes cuestionarios:

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

ÁREA PLAN DE ESTUDIO

Nombre de la entidad auditada: _____

Dirección / Teléfono / Fax: _____

Nombre del servidor y/o funcionario entrevistado: _____

Puesto del servidor y/o funcionario entrevistado: VICERRECTOR ACADÉMICO, VICEDECANO DE LA FACULTAD Y ESTUDIANTES A NIVEL DE 4º Y 5º AÑO.

Nombre del auditor: _____ Fecha: _____

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
	<u>VICERRECTOR ACADÉMICO</u>				
1.	¿Coordina y supervisa las funciones académicas en conjunto con las autoridades de las Facultades?				
2.	¿Analiza y supervisa el desarrollo de los planes de estudio de la Universidad con el propósito de que sean adecuados a las necesidades de la sociedad?				
3.	¿Elabora programas de docencia, investigación y proyección social, acordes con la realidad nacional y el desarrollo científico?				
4.	¿Propone políticas de índole académica al Consejo Superior Universitario para su aprobación?				
5.	¿Asesora a las instancias correspondientes en lo relacionado a los cambios curriculares?				

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
6.	¿Presenta indicadores y estadísticas de las actividades académicas institucionales?				
7.	¿Evalúa semestralmente las actividades académicas institucionales, para asesorar a las diferentes instancias con el objeto de su mejora continua?				
8.	¿El Consejo Académico que coordina, sesiona una vez al mes de forma ordinaria y extraordinariamente las veces que sea necesario, para asesor en materia académica de la Universidad de El Salvador?				
9.	¿Presenta al Rector de la universidad la terna propuesta para nombrar al Secretario de Asuntos Académicos, para administrar y organizar lo concerniente a los procesos Académicos Universitarios?				
10.	¿La Vicerrectoría Académica toma las medidas correspondientes para tramitar ante el Consejo Superior Universitario, la modificación del calendario académico para suspender las actividades académicas por razones de fuerza mayor o caso fortuito?				
<u>VICEDECANO DE LA FACULTAD</u>					
1.	¿Propone políticas de índole académica al Consejo Superior Universitario para su aprobación?				

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
2.	¿Asesora a las instancias correspondientes en lo relacionado a los cambios curriculares?				
3.	¿Presenta indicadores y estadísticas de las actividades académicas institucionales?				
4.	¿Evalúa semestralmente las actividades académicas institucionales, para asesorar a las diferentes instancias con el objeto de su mejora continua?				
5.	¿Elabora el análisis técnico académico requerido para la toma de decisiones en la mejora de los procesos académicos de la Universidad de El Salvador, en coordinación con las unidades correspondientes?				
6.	¿Coordina la administración de la prueba general de conocimiento?				
7.	¿Elabora el temario y selecciona el material de apoyo didáctico de la prueba de conocimientos específica, basándose en los contenidos del curso en línea?				
8.	¿Establece criterios de selección de aspirantes y los presenta para aprobación ante la Junta Directiva?				
9.	¿Elabora estadísticas de los resultados de los procesos de selección?				

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
10.	<p>¿Remite la información correspondiente de aspirantes seleccionados a Junta Directiva para su aprobación?</p>				
<u>ESTUDIANTES A NIVEL DE 4º Y 5º AÑO</u>					
1.	<p>¿Considera que recibe la enseñanza que corresponde impartir a la Universidad de acuerdo con los planes y programas de estudio, con el fin de alcanzar la excelencia académica?</p>				
2.	<p>¿Piensa que son elegidos y electos representantes de sus respectivas unidades académicas, en los términos establecidos por la legislación universitaria?</p>				
3.	<p>¿A su criterio los estudiantes pueden denunciar ante las instancias correspondientes, cuando el nivel y la calidad académica de los profesores que dicten los cursos no correspondan a la excelencia académica?</p>				
4.	<p>¿Considera que la universidad cuenta con una bolsa de trabajo para los egresados, encargada de procurar su incorporación al mercado de trabajo profesional?</p>				
5.	<p>¿Opina de forma favorable que los estudiantes cuentan con las condiciones y servicios de apoyo académico adecuados para el desempeño de sus</p>				

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
	actividades?				
6.	¿Piensa que los estudiantes asisten regularmente a sus clases y cumplen con las actividades académicas inherentes a los planes y programas de estudio de la Universidad?				
7.	¿Considera oportuno que cuando exista modificación del plan de estudios en la carrera y la Unidad de Aprendizaje reprobada en tercera matrícula desaparezca, para que el estudiante pueda continuar con la carrera en que está inscrito?				
8.	¿En su opinión la institución diseña actividades que estimulan la investigación en equipo, la identificación de problemas, la educación continua, la creatividad e innovación, identificación y el desarrollo de talentos, desde los primeros niveles de formación profesional?				
9.	¿A su criterio la institución promueve, en el desarrollo de sus procesos académicos, la formación de un profesional con principios de ética, visión humanística, pertinencia social y sentido de responsabilidad?				
10.	¿Considera que las actividades de las carreras se desarrollan en un ámbito académico a través de procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación científica y proyección social, en un clima institucional de libertad, tolerancia, inclusión y				

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
	compromiso social?				
11.	Considera necesario que la universidad actualice el catálogo institucional con información útil y actualizada de: costos, aranceles, nómina de docentes, entre otros y entregarlo a toda la población estudiantil.				
12.	Considera importante que la universidad implemente un proceso para la revisión y actualización de planes y programas de estudio, que tome en cuenta la participación de la comunidad educativa.				
13.	En su opinión la universidad debe mejorar el equipamiento de las bibliotecas y adquirir el acervo bibliográfico que satisfaga la demanda de los estudiantes en las carreras que se ofrecen.				
14.	A su criterio la universidad debe implementar un plan de inversión para la adquisición de recursos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, acordes con las exigencias específicas de las carreras que se ofrecen.				
15.	Opina que la universidad debe solventar la falta de equipo y espacio adecuado en los laboratorios de prácticas y adquirir computadoras para mejorar además del servicio de los centros de cómputo, la calidad de los recursos educacionales para beneficio de la comunidad educativa.				

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

ÁREA DOCENTES

Nombre de la entidad auditada: _____

Dirección / Teléfono / Fax: _____

Nombre del servidor y/o funcionario entrevistado: _____

Puesto del servidor y/o funcionario entrevistado: VICERRECTOR ACADÉMICO, VICEDECANO DE LA FACULTAD, DIRECTORES DE ESCUELA, COORDINADORES DE ASIGNATURAS, DOCENTES Y ESTUDIANTES A NIVEL DE 4º Y 5º AÑO.

Nombre del auditor: _____ Fecha: _____

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
	<u>VICERRECTOR ACADÉMICO</u>				
1.	¿Vela por qué la labor docente de la Universidad se lleve a cabo de forma eficaz, eficiente y actualizada?				
2.	¿Para qué se lleve esta labor docente, se utilizan métodos adecuados de enseñanza-aprendizaje?				
3.	¿Promueve la investigación en la Universidad, velando por que esté integrada con la docencia y los programas de investigación?				
4.	¿Se comunican estos programas de promoción de la investigación?				
	<u>VICEDECANO DE LA FACULTAD</u>				
1.	¿Verificó que los integrantes de la planta docente se sometieron, al proceso de selección, de acuerdo a los reglamentos establecidos para dicho proceso?				

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
2.	¿Los catedráticos están inscritos en el registro escalafonario del Ministerio de Educación?				
3.	¿Para que puedan ejercer la docencia, los docentes poseen título pedagógico reconocido por el Ministerio de Educación?				
4.	¿Verifica que los docentes reciban cursos o seminarios relacionados a la actualización de conocimientos de acuerdo al área de su especialidad?				
<u>DIRECTORES DE ESCUELA</u>					
1.	¿Supervisa la evaluación anual del personal académico?				
2.	¿Se usan los resultados obtenidos de dicha evaluación para mejorar la calidad académica?				
3.	¿Verifica que el docente remita las notas dentro del plazo de 15 días después de realizada la prueba?				
4.	¿Realiza la publicación de las pruebas remitidas por el docente?				
5.	¿Verifica que el docente reciba o se capacite en el área pedagógica, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje?				
6.	¿El número de docentes es suficiente para la cantidad de estudiantes inscritos?				

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
7.	¿La carga académica asignada al docente le permite brindar una enseñanza enfocada a la calidad académica?				
8.	¿Se mantiene un registro de actividades y logros de los docentes para efectos de promoción?				
<u>COORDINADORES DE ASIGNATURAS</u>					
1.	¿Coordina las cátedras y servicios de la facultad? ¿Colabora y participa en el desarrollo de programas de investigación y proyección social?				
2.	¿Supervisa el trabajo de los docentes que están bajo su dirección?				
3.	¿En la evaluación anual del docente, se incluyen las siguientes características? Preparación personal Aplicación al trabajo Aptitud docente				
4.	¿Verifica que el docente asista puntualmente al desempeño de sus labores?				
5.	¿Lleva a cabo el docente las instrucciones impartidas para el desempeño de sus funciones?				
6.	¿Verifica que conserve en buen estado materiales didácticos e implementos necesarios para el desarrollo de sus funciones?				

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
7.	¿Verifica que se lleve a cabo la correcta aplicación del plan de estudios en el desarrollo de las clases impartidas?				
8.	¿Si encuentra irregularidades en el desarrollo del plan de estudios, toma medidas correctivas sin que se dañe la libertad de cátedra?				
<u>DOCENTES</u>					
1.	¿Posee el grado universitario y el conocimiento específico de la materia que se imparte?				
2.	¿Para el ingreso al personal docente se sometió al proceso de selección?				
3.	¿Ha recibido capacitaciones para actualizar conocimientos de acuerdo a la especialidad que posee?				
4.	¿Asesora el trabajo de los instructores y auxiliares de cátedra?				
5.	¿Colabora con el desarrollo de programas de investigación y proyección social?				
6.	¿Se desempeñó como auxiliar de docencia por lo menos durante un año, para poder impartir clases?				
7.	¿Planifica y organiza, los cursos de su responsabilidad en función de los objetivos de la formación profesional a que los mismos				

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
	correspondan?				
8.	¿Planifica y realiza la evaluación sistemática del rendimiento académico de los alumnos de acuerdo a lo regulado en el reglamento de la gestión académica administrativa?				
9.	¿Remite las notas dentro del plazo máximo de 15 días después de la fecha de realización de la prueba?				
10.	¿Entrega los resultados a los estudiantes y resuelve la prueba realizada de acuerdo a lo regulado en el reglamento?				
	<u>ESTUDIANTES A NIVEL DE 4º Y 5º AÑO</u>				
1.	¿Denuncia cuando el nivel y calidad académica de los profesores no corresponden a la excelencia académica?				
2.	¿Goza de respeto como estudiante universitario por parte de las autoridades, personal administrativo y docente?				
3.	¿Cuenta con servicios de apoyo académico adecuado para el desempeño de sus actividades?				
4.	¿Demanda la intervención de las autoridades cuando haya acciones que lesionaren o alteraren contra su desarrollo académico?				

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
5.	¿Para evaluar al docente considera que dicha evaluación contiene aspectos académicos en la evaluación del desempeño del personal?				
6.	¿Exige la entrega de notas por parte del docente, sobre las evaluaciones realizadas?				
7.	¿Solicita la resolución de la prueba realizada, luego de entregada la nota?				
8.	¿En el caso de que sea necesaria una corrección conoce el procedimiento para solicitar correcciones al docente responsable?				
9.	¿Verifica que las clases impartidas se estén realizando de acuerdo al programa proporcionado por el docente, en cuanto a fechas y contenido?				
10.	¿De existir irregularidades en el desarrollo de la materia, se comunica con las autoridades respectivas?				
11.	¿Considera que la cantidad de alumnos por asignatura permite que se asimilen los conocimientos transmitidos?				

**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
ÁREA ESTUDIANTES**

Nombre de la entidad auditada: _____

Dirección / Teléfono / Fax: _____

Nombre del servidor y/o funcionario entrevistado: _____

Puesto del servidor y/o funcionario entrevistado: VICERRECTOR ACADÉMICO, VICEDECANO DE LA FACULTAD, DIRECTORES DE ESCUELA, COORDINADORES DE ASIGNATURAS Y DOCENTES, ESTUDIANTES A NIVEL DE 5º AÑO.

Nombre del auditor: _____ Fecha: _____

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
	<u>VICERRECTOR ACADÉMICO</u>				
1.	¿Ha desarrollado políticas de índole académico, incluidas las políticas de ingreso universitario?				
2.	¿Participa de propuestas a reformas de estas políticas?				
3.	¿Ha establecido reglamentos para la planificación y coordinación de los procesos académicos?				
4.	¿Evalúa con regularidad las actividades académicas para asesorar a las diferentes instancias con el objetivo de su mejora continua?				
5.	¿Cada cuanto tiempo se evalúan estas actividades?				
6.	¿Propone reformas al proceso de selección de estudiantes?				
7.	¿Existen políticas de ingreso de estudiantes a la Universidad de El Salvador?				

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
8.	¿Estas políticas cumplen con principios de accesibilidad, justicia social, eficiencia y transparencia?				
9.	¿Propone reformas sobre el proceso de selección de estudiantes graduados en universidades extranjeras?				
10.	¿Establece objetivos sobre la planificación, ejecución y evaluación de los estudiantes?				
<u>VICEDECANO DE LA FACULTAD</u>					
1.	¿Elabora un análisis referente a las mejoras de procesos para la selección de aspirantes a la UES?				
2.	¿Forma parte de la coordinación de pruebas de conocimientos a realizarse a los aspirantes a ser seleccionados?				
3.	¿Elabora temarios y selección del material de apoyo didáctico para la prueba de actitudes?				
4.	¿Los contenidos o temáticas a evaluarse en las pruebas de aptitudes están relacionados con el curso en línea?				
5.	¿Designa a grupos de docentes para evaluar la prueba de conocimientos a realizar?				
6.	¿Establece criterios en cuanto al número de aspirantes seleccionados para que no puedan				

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
	excederse del límite establecido?				
7.	¿Elabora estadísticas de resultados de los procesos de selección?				
8.	¿Se establecen criterios para la selección de estudiantes?				
9.	¿El listado de aspirantes seleccionados es aprobado por Junta Directiva?				
10.	¿Promueve a mejoras en procedimientos para una adecuada planificación y ejecución del proceso de selección de estudiantes de la UES?				
	<u>DIRECTORES DE ESCUELA</u>				
1.	¿Ha participado en el desarrollo de políticas y lineamientos académicas?				
2.	¿Planifica y coordina los distintos servicios de la escuela?				
3.	¿Proporciona estadísticas de índole administrativa a las autoridades competentes?				
4.	¿Programa y coordina asesorías a estudiantes para un mejor funcionamiento académico dentro de la escuela?				
5.	¿Elabora una nomina de estudiantes que formaran parte del programa de refuerzo académico PERA?				

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
6.	¿Mantiene un registro académico actualizado y disponible para las autoridades competentes?				
7.	¿Comunica a los estudiantes sobre algunas reformas o cambios en los procedimientos académicos administrativos?				
8.	¿Participa en el proceso de ingreso universitario?				
9.	¿Lleva un registro actualizado de la carrera con su respectivo plan y programa de estudio?				
10.	¿Elabora y presenta la memoria anual de labores de la escuela?				
<u>COORDINADORES DE ASIGNATURAS Y DOCENTES</u>					
1.	¿Forma parte del grupo de evaluadores de la prueba de conocimientos a selección de estudiantes?				
2.	¿Establece objetivos generales y específicos para realizar diferentes actividades relacionadas en la enseñanza aprendizaje?				
3.	¿Cuenta con procedimientos para poder alcanzar esos objetivos?				
4.	¿Se da algún seguimiento a los objetivos que aún no han sido alcanzados?				

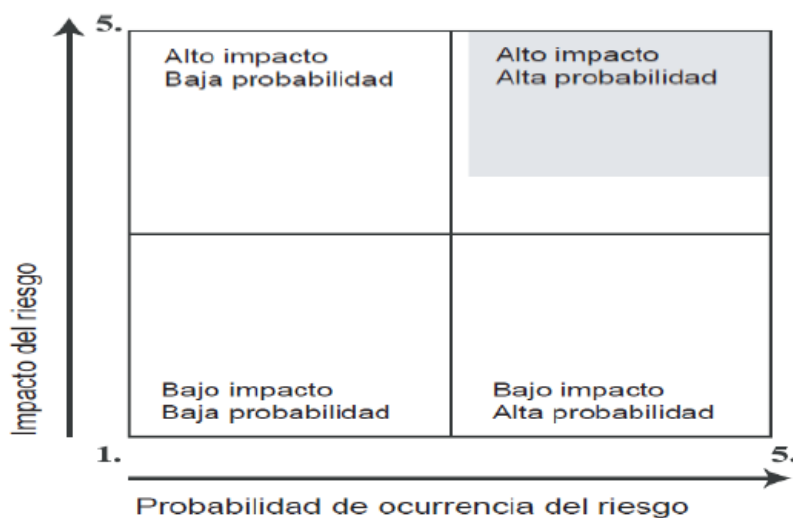
No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
5.	¿Mantiene actualizados los datos de los estudiantes inscritos en la asignatura que imparte?				
6.	¿Presenta a los estudiantes un programa con el contenido de los temas a desarrollarse en cada unidad?				
7.	¿Comunica a los estudiantes la forma de evaluación que se desarrollara durante el ciclo?				
8.	¿Proporciona a los estudiantes otros medios de información para que los estudiantes tengan un mayor conocimiento del área de estudio?				
9.	¿Comunica a los estudiantes sobre actualizaciones o cambios en procesos académicos?				
10.	¿Participa en el proceso de selección de estudiantes de la UES?				
	<u>ESTUDIANTES A NIVEL DE 5º AÑO</u>				
1.	¿Considera importante que existan objetivos relacionados con la admisión y evaluación de los estudiantes?				
2.	¿Conoce usted el proceso de selección de aspirantes a estudiantes de la universidad?				
3.	¿En su opinión considera engorroso el proceso de selección de aspirantes a estudiantes de la universidad?				

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
4.	¿Conoce usted la forma de evaluación del estudiante para ingresar a la universidad?				
5.	¿Considera importante que se realice una evaluación con regularidad de cómo se están desarrollando las actividades de admisión y evaluación de de los estudiantes?				
6.	¿Considera conveniente que se de algún seguimiento a aquellas actividades de evaluación donde se encuentren deficiencias?				
7.	¿Participa de las actividades socio-culturales que se realizan dentro de la facultad?				
8.	¿Ha participado en capacitaciones o talleres realizados por la universidad?				
9.	¿Se le comunica sobre actualizaciones o cambios académicos realizados en la facultad?				
10.	¿Ha obtenido los programas de materias junto con las temáticas a desarrollarse?				

E. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Si la magnitud del riesgo es de alto impacto, se requiere que el auditor busque los controles que claramente mitiguen esa condición; normalmente la administración habrá tomado las acciones necesarias. Adicionalmente, esos riesgos deben ser considerados en la auditoría como riesgos significativos y requieren de consideración especial. Por lo cual en el examen a la calidad académica el riesgo se puede evaluar a través de la siguiente matriz:

Figura No. 1 “Matriz de Evaluación del Riesgo”



Además, se debe tomar en consideración los riesgos relacionados con las actividades académicas sujetas al examen. Analizando los riesgos inherentes o propios de dichas actividades operacionales de la entidad, los riesgos de control generados por la ausencia de procedimientos en el diseño de los controles internos y el riesgo de detección o riesgo de auditoría, el cual consiste en la posibilidad de emitir un informe sin que los errores o irregularidades importantes incluidos en las actividades académicas hayan sido detectados por los procedimientos de auditoría programados y aplicados.

F. PROGRAMAS DE AUDITORÍA

- Programa de auditoría para evaluar el plan de estudio

PROGRAMA DE AUDITORÍA ÁREA PLAN DE ESTUDIO

Institución Universidad de El Salvador	Período Terminado
Fecha	Referencia de P/T

OBJETIVOS:

1. Comprobar que los planes de estudios de la universidad sean ofertados o ejecutados previa aprobación por el Consejo Superior Universitario.
2. Verificar que los planes de estudio estén debidamente registrados en el Ministerio de Educación, así como sus respectivas actualizaciones.
3. Constatar el proceso de revisión y aprobación de los planes y programas de estudio de la Universidad.

TÉCNICAS:

Indagación, entrevistas, confirmación, comprobación y verificación

No.	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
1	Verificar los acuerdos de aprobación emitidos por el Consejo Superior Universitario de los planes de estudio, elaborando detalle de los mismos.			
2	Constatar el dictamen favorable sobre los planes de estudio, emitido por la Asamblea General del Personal Académico y asesoría de la Comisión Curricular de la Facultad respectiva.			

No.	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
3	Solicitar a la Secretaría General de la Universidad de El Salvador, la publicación en el Diario Oficial de los acuerdos de aprobación de los planes de estudio, así como su respectivo registro en el Ministerio de Educación.			
4	Requerir a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Archivo Central y a las Administraciones Académicas de las Facultades, el ejemplar de los planes de estudio debidamente firmado y sellado.			
5	Comprobar que la estructura de los programas de estudio, contienen los elementos básicos establecidos en la normativa interna emitida por la institución.			
6	En el caso que una Facultad, adopte un plan y programas de estudio, por medio de una comisión, verificar el plan de implementación con su respectiva documentación, así como el mecanismo de aprobación.			
7	Analizar la revisión integral de los planes de estudio ejecutado por la comisión curricular de la respectiva Facultad o Facultades involucradas con el propósito de su actualización, verificando los aspectos que se han tomado en cuenta en dicha revisión.			
8	Solicitar y analizar la modificación y reformas de los planes de estudios elaboradas por las comisiones curriculares de las respectivas Facultades, así como su mecanismo de aprobación.			

No.	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
9	Realizar examen de la propuesta de modificación y reformas de los programas de estudios, elaboradas por las comisiones de las respectivas Facultades, a partir de revisiones periódicas y requerir la aprobación de los mismos.			
10	Comprobar que la institución dispone de los planes de estudios adecuados, actualizados al menos una vez en el término de duración de la carrera y aprobados para los grados que ofrece.			
11	Identificar la duración y la exigencia de unidades valorativas de los planes de estudio de todas las facultades.			
12	Comprobar que los planes de estudio de las carreras son elaborados por equipos de especialistas, quienes toman en cuenta para tal elaboración las disposiciones legales en vigencia, elaborando una descripción de los mismos.			
13	Verificar que los planes de estudio son conducentes a la formación de profesionales con conocimientos y competencias coherentes con los perfiles propuestos y responden a las necesidades y demandas del entorno.			
14	Constatar que los programas de las carreras son elaborados de forma tal que se garantiza en su aplicación vigencia y adecuación académica.			

No.	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
15	Examinar en los planes de estudio, que la bibliografía y recursos disponibles son revisados y actualizados en acciones conjuntas entre la carrera y la participación de la comunidad educativa, sectores productivos relacionados y consulta a graduados.			
16	Concluir el trabajo realizado en el área examinada.			

Técnico: _____

Fecha: _____

Jefe: _____

Fecha: _____

- Programa de auditoría para evaluar docentes

**PROGRAMA DE AUDITORÍA
ÁREA DOCENTES**

Institución Universidad de El Salvador	Período Terminado
Fecha	Referencia de P/T

OBJETIVOS:

1. Comprobar que el personal docente seleccionado sea el más capacitado e idóneo para impartir la materia.
2. Verificar que los planes y programas de estudio se estén impartiendo por los docentes, como han sido establecidos previamente en cuanto a tiempo y contenido.
3. Constatar la perspectiva que se tiene del docente tanto a nivel de conocimiento y experiencia, así como la transmisión de los mismos.

TÉCNICAS:

Indagación, entrevistas, confirmación, comprobación y verificación

No.	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
1	Verificar el expediente de los aspirantes a docentes y constatar lo siguiente: Capacidad profesional para impartir la materia y transmitir el conocimiento. Responsabilidad en relación a su función y actividades.			
2	Comprobar la adecuación del docente verificando si el título que posee está acorde con la materia a impartir; y corroborar nota del examen y prueba psicológica. Obteniendo fotocopias de los documentos de soporte.			

No.	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
3	<p>Constatar si cumple con los requisitos siguientes:</p> <p>Estudios realizados debidamente acreditados.</p> <p>Méritos, servicios profesionales y académicos.</p> <p>Experiencia profesional y laboral comprobable.</p> <p>Capacidad y experiencia académica.</p>			
4	<p>Verificar el horario indicado para cada materia e indagar que se imparta en la hora y duración establecida en el programa de estudios.</p>			
5	<p>Tomando de base el programa de estudio verificar que se imparta la clase de acuerdo a lo establecido en el programa.</p>			
6	<p>Ya que existe libertad de cátedra, verificar que la misma no se opone a lo señalado por los respectivos organismos, normas pedagógicas y disposiciones técnicas y administrativas (Art. 6 Ley Orgánica UES).</p>			
7	<p>Verificar si el docente ha recibido capacitaciones didáctico-pedagógicas o algún curso de actualización de conocimientos relativo a su especialidad.</p>			
8	<p>Verificar en el aula de clases la cantidad de alumnos atendidos por el docente (Art 37 de la LES dice que debe haber una relación mínima de 1 docente por 40 alumnos).</p>			

No.	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
9	<p>Elaborar un perfil de estudiante a entrevistar de acuerdo al docente que se va a evaluar cumpliendo con los requisitos siguientes:</p> <p>Nivel de estudios</p> <p>Notas obtenidas</p>			
10	<p>Entrevistar a estudiantes de cuarto y quinto año para conocer la opinión que tienen sobre el docente, considerando lo siguiente:</p> <p>Capacidad profesional en el área.</p> <p>Pedagogía y metodología en enseñanza.</p>			
11	<p>Verificar con qué tipo de recursos tecnológicos se apoya el docente para impartir sus clases.</p>			
12	<p>Verificar notas obtenidas por el docente de dos años, tomando de base la Evaluación de los estudiantes, Evaluación del coordinador y su Auto-evaluación.</p>			
13	<p>Con la información anterior, verificar si:</p> <p>Ha aumentado o disminuido en algunos puntos.</p> <p>Si se mantiene en otros puntos la calificación</p> <p>Analice los resultados</p>			
14	<p>Concluya el trabajo realizado.</p>			

Técnico: _____

Fecha: _____

Jefe: _____

Fecha: _____

- Programa de auditoría para evaluar estudiantes*

**PROGRAMA DE AUDITORÍA
ÁREA ESTUDIANTES**

Institución Universidad de El Salvador	Período Terminado
Fecha	Referencia de P/T

OBJETIVOS:

1. Verificar que el proceso de selección, retiro, activación y reingreso de los estudiantes sea el establecido en el Reglamento de la Universidad de El Salvador.
2. Comprobar que la inscripción, retiro y evaluación de unidades de aprendizaje por los estudiantes contenga la documentación y procesos necesarios para desarrollar dichas actividades.
3. Identificar si los diferentes tipos de evaluaciones están contribuyendo al desarrollo profesional del estudiante según las exigencias del mercado laboral.

TÉCNICAS:

Indagación, entrevistas, observación, confirmación, verificación y comprobación.

No.	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
1	Verificar que el proceso de selección estudiantil haya sido comunicado en cada facultad, así como el cupo previsto para cada carrera, tomando en cuenta los factores necesarios para su ingreso.			
2	Comprobar que el estudiante seleccionado mediante la prueba de aptitudes haya alcanzado un porcentaje igual o mayor a cincuenta puntos y haya presentado la documentación requerida.			

No.	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
3	<p>Verificar los tipos de ingreso estudiantil tales como:</p> <p>Por excelencia</p> <p>Calificación socioeconómica del lugar de procedencia y</p> <p>Prestación especial para trabajadores e hijos de trabajadores que cumplan con todos los requisitos establecidos.</p>			
4	<p>Verificar que el retiro, activación y reingreso de los estudiantes cumplan con la documentación necesaria para dicho procedimiento.</p>			
5	<p>Comprobar que aquellos estudiantes con un cum inferior a siete punto cero hayan asistido al proceso de asesoría relacionada a la orientación de la carga académica.</p>			
6	<p>Observar la metodología aplicada para aquellos estudiantes con expectativas a una cuarta matrícula, en el proceso de su aprobación.</p>			
7	<p>Comprobar que el retiro en periodo ordinario sea en el tiempo establecido y en el caso de periodo extraordinario esté debidamente autorizada por la Junta Directiva de la facultad.</p>			
8	<p>Evaluar el comportamiento y conocimiento de los estudiantes mediante los objetivos propuestos por la unidad de aprendizaje y metas propuestas, según el nivel académico en que actualmente se encuentren.</p>			
9	<p>Entrevistar a estudiantes sobre los conocimientos adquiridos en su formación académica para determinar algunos aspectos que</p>			

No.	PROCEDIMIENTO	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
	necesiten mejorarse para su desarrollo profesional.			
10	Verificar el desempeño del estudiante mediante exámenes, trabajos ex-aula, habilidades en el uso de equipos informáticos, comunicación oral y escrita, entre otros.			
11	Indagar sobre el tiempo en que los alumnos cursan la carrera, promedio de calificaciones obtenidas y las asignaturas con mayor índice de reprobación.			
12	Comparar el número de estudiantes que egresa con el que ingresa en las facultades e indagar en las posibles causas y efectos generados por dichos resultados.			

Técnico: _____
 Jefe: _____

Fecha: _____
 Fecha: _____

*** En este programa los procedimientos de auditoría se aplicarán a los estudiantes que hayan alcanzado el ochenta por ciento o más de la carrera universitaria.**

Por último, de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental el resultado de un examen especial será comunicado de manera técnica y profesional a través de un informe que el equipo de auditores deberá preparar, el cual debe ser oportuno, completo, exacto, objetivo y claro; por lo tanto, su contenido se muestra a continuación:

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**



ESTRUCTURA

**DE INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA CALIDAD ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, POR EL PERÍODO DEL 1 DE JULIO DE 2011
AL 30 DE JUNIO DEL 2013**

SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2015

Rector de la Universidad de El Salvador

Departamento de San Salvador

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

Presente.

De conformidad a los Artículos 72 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y 34 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, efectuamos Examen Especial a la calidad académica de la Universidad de El Salvador, por el período del 1 de julio de 2011 al 30 de junio del 2013.

I. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

a. Objetivo general

Evaluar el cumplimiento de los indicadores de calidad tomando de referencia la normativa interna emitida por la Universidad de El Salvador, relacionados con los planes y programas de estudio, docentes y estudiantes como actores principales del proceso enseñanza aprendizaje, que inciden en los resultados de los servicios académicos que brinda la institución, a fin de identificar si están acordes a las necesidades del mercado laboral en la actualidad.

b. Objetivos específicos

- Realizar un análisis de la información que orienta las decisiones en cuanto a planes y programas de estudio, docentes y estudiantes como actores principales del proceso enseñanza aprendizaje, así como la determinación del grado en que se han alcanzado los indicadores de calidad.
- Hacer pruebas para determinar el impacto de la calidad de los servicios académicos que brinda la Universidad de El Salvador, en la preparación de los profesionales salvadoreños y señalar las áreas que necesitan mejoras.
- Emitir un informe de examen especial por el periodo del 1 de julio de 2011 al 30 de junio del 2013, en el que se concluya si los indicadores de calidad de la Universidad de El Salvador reflejan resultados importantes en los servicios académicos brindados durante los periodos auditados, de conformidad al marco regulatorio aplicable.

c. Alcance del examen

Nuestro trabajo consistió en la aplicación de procedimientos de auditoría orientados a evaluar el cumplimiento de los indicadores de calidad tomando de referencia la normativa interna emitida por la Universidad de El Salvador, relacionados con los planes y programas de estudio, docentes y estudiantes como actores principales del proceso enseñanza aprendizaje, que inciden en los resultados de los servicios académicos que brinda la institución, durante el período del 1 de julio de 2011 al 30 de junio del 2013.

Realizamos el examen de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitida por la Corte de Cuentas de la República.

d. Seguimiento a auditorías anteriores

Este apartado aplicará cuando se realicen auditorías posteriores o recurrentes a la calidad académica, para darle seguimiento a las recomendaciones efectuadas en auditorías anteriores.

II. RESULTADOS DEL EXAMEN

En el transcurso del Examen Especial, conforme a procedimientos y técnicas de auditoría aplicadas, se obtuvieron los siguientes resultados: En este apartado describir ampliamente cada uno, considerando lo siguiente:

Hallazgo: Es la deficiencia encontrada, que infringe una ley o una norma, el procedimiento realizado no está de acuerdo a lo establecido.

Condición: Es la situación actual de un determinado procedimiento o de un trabajo final, como termino.

Criterio: Es la base legal o normativa técnica en la cual se basa el hallazgo y que está infringiendo la situación actual de la forma en que la entidad lleva un procedimiento.

Causa: Son los motivos que llevaron a esa condición.

Efecto: Lo que genera esa condición, los resultados que obtenemos de haber realizado de esa manera el trabajo y los que seguiríamos obteniendo de no realizar las correcciones pertinentes.

Recomendación: Las sugerencias por parte de los evaluadores para mejorar la situación encontrada, las cuales estarán sustentadas en una ley o normativa técnica.

III. COMENTARIO DE AUDITORÍA

Evalúa la documentación de soporte presentada por el auditado.

IV. PLAN DE ACCIÓN

Corresponde a la fecha compromiso cuando no se han superado el o los hallazgos determinados.

V. RESPONSABLES

Directores de Escuela, Vicedecano y Coordinadores de las doce Facultades de la Universidad de El Salvador.

VI. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Describir el cumplimiento para cada una de las recomendaciones hechas y las que no se han cumplido.

VII. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL HALLAZGO

Clasificar los hallazgos con base a los siguientes factores: Superado, En Proceso, No Superado.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO

Se detalla aspectos importantes relativos al informe realizado, como su delimitación, enfoque y algunos puntos que son necesarios enfatizarlos de una manera puntual.

San Salvador, septiembre del 2015

DIOS UNION LIBERTAD

Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

Las conclusiones de la investigación son las siguientes:

- a) En la Universidad de El Salvador existe una autoevaluación institucional sobre la acreditación, sin embargo, ésta se enfoca en verificar características globales de calidad mediante la aplicación de criterios comúnmente aceptados.
- b) Actualmente la calidad académica no se audita en la Universidad de El Salvador, debido a la falta de indicadores que permitan evaluarla; no obstante, la institución posee su propia normativa interna a través de la cual pueden establecerse las áreas principales que son desarrolladas en el proceso de enseñanza aprendizaje para medir sus resultados.
- c) La Universidad de El Salvador no da cumplimiento al plan de capacitaciones de la Unidad de Auditoría Interna, por falta de presupuesto para financiarlo. Asimismo, los auditores internos no son capacitados para evaluar procesos académicos, lo cual repercute en que no se examine la calidad académica.
- d) Las autoridades de la Universidad de El Salvador, están en la disposición de colaborar y apoyar a los auditores internos en el momento en que se lleve a cabo un examen a la calidad académica, ya que consideran que las recomendaciones que brinden contribuirían a mejorarla.
- e) A la fecha la demanda de servicios de educación superior en la Universidad de El Salvador ha aumentado considerablemente; sin embargo, la unidad de auditoría interna no ha sido dotada del personal especializado para cumplir con las labores de auditoría, que incluya un examen a la calidad que brinda la institución en los servicios académicos.

4.2 Recomendaciones

Con base a las conclusiones expuestas, se plantean las recomendaciones siguientes:

- a) Que la universidad de El Salvador realice una auditoría a la calidad académica, que le permita obtener una evaluación de las actividades relacionadas con la enseñanza-aprendizaje y que a través de ella se puedan realizar mejoras de ser necesarias.
- b) Establecer estándares de medición a la calidad académica de la Universidad de El Salvador, considerando las leyes y reglamentos que regulan su funcionamiento y norman la educación superior, así también tomar en cuenta las exigencias de un profesional en el mercado laboral.
- c) Establecer y destinar fondos para un programa de capacitaciones, para que la unidad de auditoría interna pueda especializarse en las diversas ramas que abarca la auditoría gubernamental, que en este caso aplicaría a la parte de procesos académicos de enseñanza aprendizaje.
- d) Como las autoridades de la Universidad de El Salvador, están en la disposición de colaborar con los auditores internos en la realización de este tipo de auditorías, se recomienda dotar de las herramientas necesarias a todos los entes relacionados en el proceso de formación, para que ellos ayuden en el momento de la realización de esta evaluación.
- e) El examen a la calidad académica la debe realizar la unidad de auditora interna por ser parte integral del control interno de la Universidad de El Salvador y además podrá darle seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores si las hubieren, de igual forma debe realizar una reestructuración del personal para asignar un grupo de auditores que se encargue de evaluar el área académica.

Bibliografía

Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, 17/05/2013, Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, Acuerdo N° 106/2011-2013.

Asamblea Legislativa República de El Salvador. Decreto Legislativo 32, 21/07/1983 Reformas Decreto Legislativo 36, 27/05/2009, Constitución de la República de El Salvador, Publicado en el Diario Oficial N° 102, Tomo N° 383, de fecha 4 de junio de 2009.

Asamblea Legislativa República de El Salvador. Decreto Legislativo 468, 14/10/2004, Ley de Educación Superior, Publicado en el Diario Oficial N° 216, Tomo N° 365, de fecha 10 de noviembre de 2004.

Asamblea Legislativa República de El Salvador. Decreto Legislativo 438, 31/08/1995, Reformas Decreto Legislativo 1147, Ley de la Corte de Cuentas de la República, Publicado en el Diario Oficial N° 46, Tomo N° 358, de fecha 10 de marzo de 2003.

Asamblea Legislativa República de El Salvador, Decreto Legislativo 359, 23/07/1998, Reformas Decreto Legislativo 36, 27/05/2009, Ley General de la Educación, Decreto 687 Publicado en el Diario Oficial N° 108, Tomo N° 367, de fecha 13 de junio de 2005.

Asamblea Legislativa República de El Salvador, Decreto Legislativo 597, 05/05/1999, Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, Publicado en el Diario Oficial N° 96, Tomo N° 343, de fecha 25 de mayo de 1999.

Barrios Cruz, R. A., Guzmán de Mónico, A. del C. & Puente Parada, C. G., Año 2011, *El rol del auditor en la valoración de los factores de riesgo en la auditoría gubernamental, usando como herramienta el acceso a la información pública como medida preventiva de corrupción en instituciones autónomas*, Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública, Universidad de El Salvador, El Salvador.

Cerón Viera, R. A., Landaverde Lara, C. R. & Pérez Mercedes, P., Año 2011, *Guía de aplicación de las Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, para empresas beneficiadoras de arroz en El Salvador*, Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública, Universidad de El Salvador, El Salvador.

Corte de Cuentas de la República, Órgano Rector del Sistema de Control y Auditoría de la Gestión Pública, Manual de Auditoría Gubernamental, de fecha 1 de septiembre de 2006.

Corte de Cuentas de la República, Órgano Rector del Sistema de Control y Auditoría de la Gestión Pública, Normas de Auditoría Gubernamental, Decreto N° 5, de fecha 14 de septiembre de 2004.

Corte de Cuentas de la República, Órgano Rector del Sistema de Control y Auditoría de la Gestión Pública, Políticas Internas de Auditoría Gubernamental, Decreto N° 4, de fecha 22 de diciembre de 2005.

Corte de Cuentas de la República, Órgano Rector del Sistema de Control y Auditoría de la Gestión Pública, Normas Técnicas de Control Interno, Decreto N° 4, de fecha 14 de septiembre de 2004.

Corte de Cuentas de la República, Órgano Rector del Sistema de Control y Auditoría de la Gestión Pública, Decreto N° 1, 14/05/2007, Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Universidad de El Salvador, Publicado en el Diario Oficial, Tomo N° 375, de fecha 13 de junio de 2007.

Importancia de las nuevas tecnologías como método de aprendizaje dentro y fuera del aula.
<http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/4549/13.pdf?sequence=1>

Pérez Juste, y otros. (2000). *Hacia una educación de calidad. Gestión, instrumentos y evaluación.* Narcea. Madrid.

Revista de Enseñanza Universitaria. (2008), N° 31, 39-55, Satisfacción del Estudiante y Calidad Universitaria.

ANEXOS

Índice de anexos

ANEXO No. 1: Organigrama de la Universidad de El Salvador

ANEXO No. 2: Organigrama Funcional de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de El Salvador

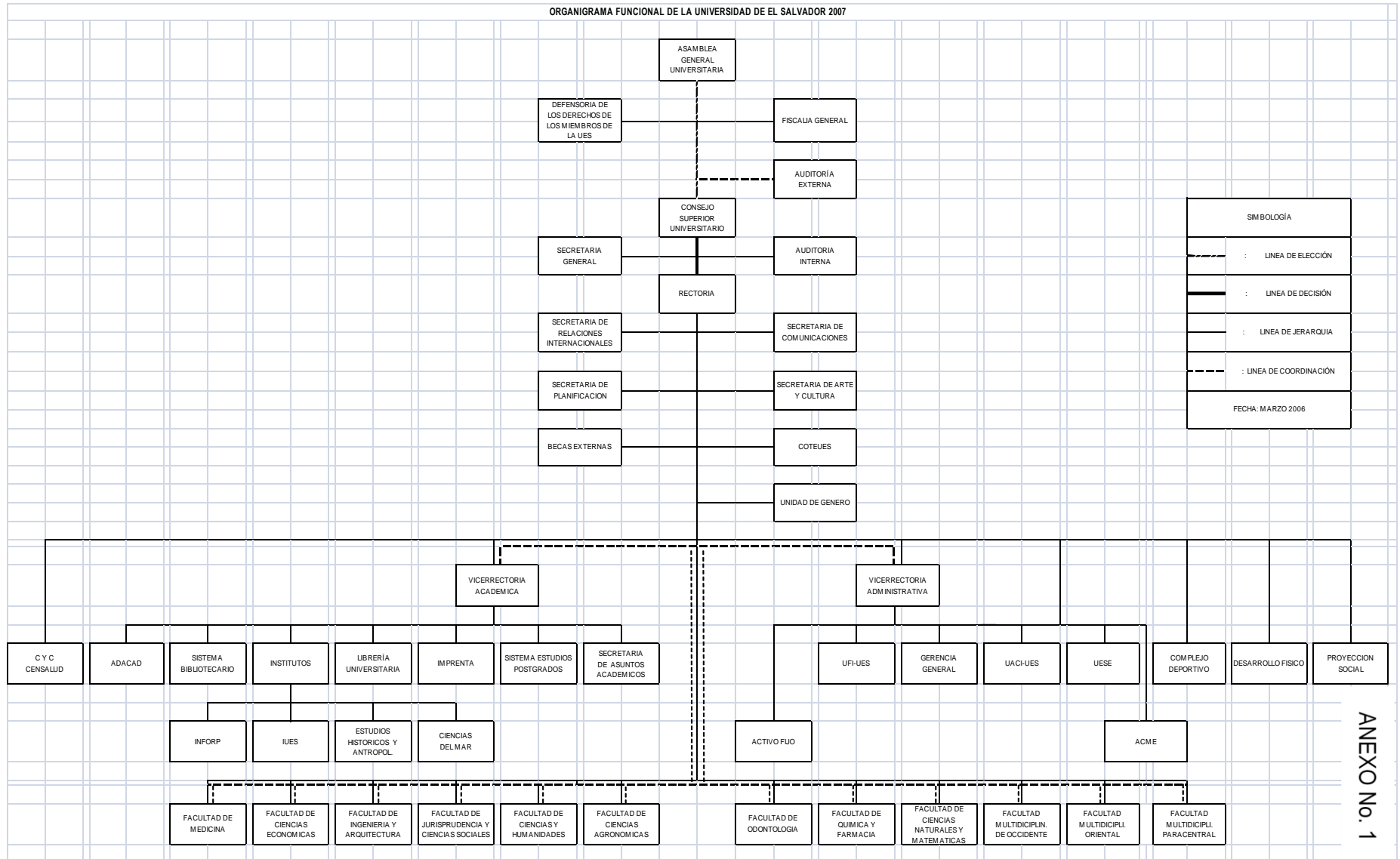
ANEXO No. 3: Cuestionario

ANEXO No. 4: Guía de entrevista

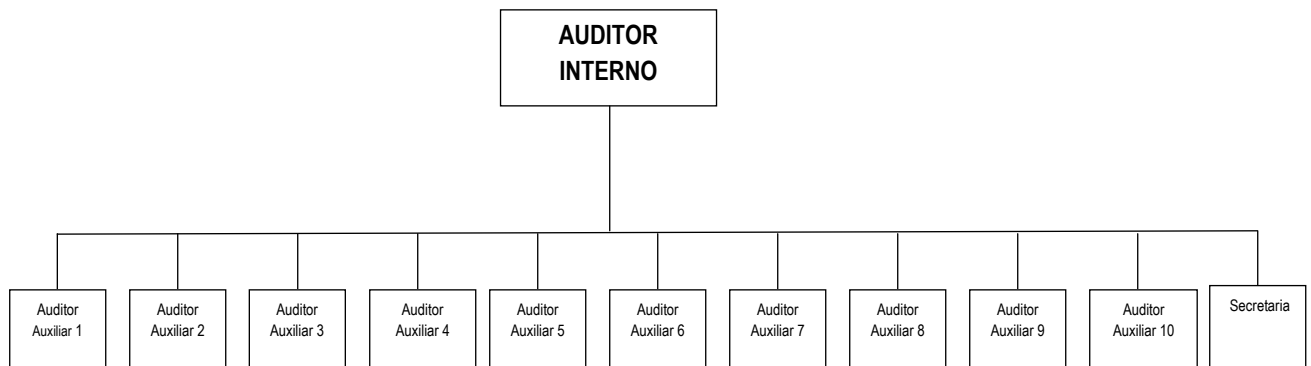
ANEXO No. 5: Planes de estudio de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador

Organigrama de la Universidad de El Salvador

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 2007



Organigrama Funcional de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de El Salvador



Auditor Jefe: Coordina, dirige, distribuye y orienta el desarrollo del trabajo por unidades y áreas, de acuerdo al plan de trabajo, así también brinda las asesorías pertinentes a los organismos como el Consejo Superior Universitario, Asamblea General Universitaria; funcionarios, empleados y estudiantes en general.

Secretaria: Contribuye al fortalecimiento del trabajo de Departamento, elaborando, distribuyendo, recibiendo y archivando correspondencia; atendiendo al público interno y externo.

Audidores auxiliares: Efectuar auditorías especiales a las diferentes facultades y unidades de la universidad a fin de verificar el sistema de control Interno y el cumplimiento de la normativa legal.



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

DIRIGIDO A: La jefatura de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de El Salvador.

OBJETIVO DEL CUESTIONARIO: Esta encuesta ha sido elaborada por estudiantes egresados de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador. Actualmente, nos encontramos elaborando nuestro trabajo de graduación denominado: "AUDITORÍA A LA CALIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR".

En relación a lo anterior, esta encuesta ha sido diseñada para recopilar información relacionada con dicha investigación; para lo cual solicitamos su valiosa colaboración proporcionándonos la información requerida en cada pregunta. La información que nos proporcione será utilizada para fines estrictamente académicos.

INDICACIONES: El presente cuestionario comprende dos clases de preguntas: cerradas y de opción múltiple, marque con una "X" la respuesta que considere conveniente.

1. ¿Cuánto tiempo tiene usted de desempeñarse como auditor interno gubernamental?

De 1 a 5 años De 5 a 7 años más de 7 años

OBJETIVO: Conocer el nivel de experiencia de la unidad de análisis en el área gubernamental.

2. ¿En su experiencia como auditor gubernamental ha realizado una auditoría a la calidad académica de la Universidad de El Salvador?

Si No

OBJETIVO: Identificar si la unidad de análisis ha realizado una auditoría a la calidad académica de la Universidad de El Salvador.

3. ¿Qué técnicas de auditoría utiliza el personal de su unidad para la ejecución de los exámenes de auditoría?

Ocular Oral Escrita Documental Física

OBJETIVO: Conocer qué técnicas de auditoría son las más utilizadas por la unidad de análisis encuestada.

4. ¿Si la respuesta a la pregunta dos es negativa, cuáles son las dificultades por las que no se ha ejecutado una auditoría a la calidad académica de la Universidad de El Salvador?

- No se ha requerido por la máxima autoridad
- Falta de recursos
- Falta de tiempo
- No se ha considerado en el plan de trabajo

OBJETIVO: Determinar las limitantes por las cuales no se ha realizado una auditoría a la calidad académica.

5. ¿Considera que en su unidad se cuenta con el personal necesario para realizar las tareas que le son asignadas?

- Si No

OBJETIVO: Conocer si la unidad objeto de estudio posee el recurso humano suficiente para cumplir las labores de auditoría.

6. ¿Cuenta su unidad con un plan de capacitaciones?

- Si No

OBJETIVO: Identificar si la unidad de estudio cuenta con un plan de capacitaciones.

7. ¿Con qué periodicidad recibe capacitaciones el personal de su unidad?

- Una vez al año
- Dos veces al año
- Tres veces al año
- Otro _____

OBJETIVO: Indagar si los auditores de la unidad objeto de estudio son capacitados constantemente.

8. ¿Ha recibido capacitaciones el personal de su unidad sobre auditorías a la calidad académica?

- Si No

OBJETIVO: Investigar si la unidad objeto de estudio ha sido capacitada para llevar a cabo el proceso de auditoría a la calidad académica.

9. ¿En su experiencia como auditor gubernamental tiene conocimiento de la existencia de estándares de calidad de las actividades académicas de la Universidad de El Salvador?

Si

No

OBJETIVO: Evaluar si la unidad de análisis tiene conocimiento de los estándares de calidad de las actividades académicas de la Institución.

10. ¿Cuáles de las siguientes leyes y normativas internas de la Universidad de El Salvador, considera que son necesarios para evaluar los estándares de calidad de las actividades académicas?

Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador

Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Universidad de El Salvador

Reglamento de la Administración Académica

Otros _____

OBJETIVO: Verificar si el encuestado tiene idea de los estándares de calidad de las actividades académicas que establece el marco regulatorio de la UES.

11. ¿Cuáles son los procedimientos de auditoría que realiza su personal al momento de ejecutar una auditoría?

Pruebas de cumplimiento o control

Pruebas sustantivas

OBJETIVO: Determinar qué procedimientos de auditoría se utilizan en la unidad objeto de estudio.

12. ¿Cuenta su unidad con un instrumento que describa las técnicas y procedimientos que debe utilizar para ejecutar una auditoría a la calidad académica?

Si

No

OBJETIVO: Constatar si a la fecha la unidad objeto de estudio posee una guía para efectuar este tipo de auditoría.

13. ¿Considera usted necesario que se realice una auditoría a la calidad académica en la Universidad de El Salvador?

Si

No

OBJETIVO: Conocer cuál es la perspectiva de la unidad de estudio en cuanto a la ejecución de una auditoría a la calidad académica.

14. ¿Considera que al ejecutarse una auditoría a la calidad académica en la Universidad de El Salvador permitiría dar recomendaciones que conlleven a mejorarla?

Si

No

OBJETIVO: Establecer a través de la percepción del encuestado el beneficio que brindará la propuesta de solución a la problemática investigada.

15. ¿Considera que al disponer de una herramienta o instrumento que contenga descrito el proceso de ejecución de una auditoría a la calidad académica, sería de utilidad para el desarrollo de dicha auditoría?

Si

No

OBJETIVO: Comprobar la utilidad que el encuestado brindaría a la herramienta o instrumento propuesto.

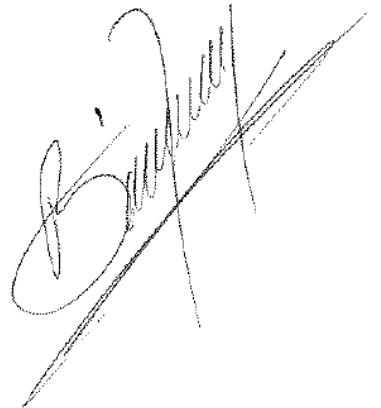
16. ¿Considera necesario que al ejecutarse una auditoría a la calidad académica de la Universidad de El Salvador, se debe contar con el apoyo de un especialista en el área pedagógica?

Si

No

OBJETIVO: Verificar la necesidad de apoyarse de un experto para la ejecución de una auditoría a la calidad académica.

Agradecemos su valioso tiempo y colaboración proporcionada; la información recopilada será de mucho beneficio para nuestro trabajo de investigación.





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

DIRIGIDA A: Vicerrectoría Académica, Vicedecano y Directores de Escuela de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

OBJETIVO DE LA GUÍA DE ENTREVISTA: Recopilar información de las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, que se ha tomado como modelo para elaborar un diagnóstico de la calidad académica que brinda la Universidad de El Salvador, que contribuirá a proponer un instrumento para la Unidad de Auditoría Interna de dicha institución.

1. ¿Qué opina del trabajo de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de El Salvador? ¿Cuándo fue la última vez que la unidad hizo una revisión en la facultad y/o escuela?

OBJETIVO: Identificar posibles limitantes de la unidad de auditoría interna para realizar este tipo de trabajo.

2. A su criterio, piensa que ¿La Unidad de Auditoría interna de la Universidad de El Salvador, debería de realizar una auditoría a la calidad académica?, ¿Considera que la facultad y/o escuela está preparada para que se le realice una auditoría a la calidad académica? ¿Por qué?, ¿Qué beneficios obtendría la facultad y/o escuela si se le efectuará esta auditoría?

OBJETIVO: Conocer la factibilidad por parte de las autoridades entrevistadas en apoyar la ejecución de este tipo de auditoría

3. ¿Qué elementos considera que son los más importantes para evaluar por parte de la Unidad de Auditoría Interna la Calidad Académica de la Universidad de El Salvador?

OBJETIVO: Conocer posibles alternativas de elementos a evaluar para ser incluidos en la propuesta a presentar.

4. ¿Considera necesario un plan estratégico y objetivos relacionados con las actividades académicas de la facultad y/o escuela para una tener una mejor calidad académica? ¿Por qué?

OBJETIVO: Conocer si existe un plan estratégico que se esté implementando y quienes participan en su ejecución.

5. ¿Considera usted que las recomendaciones por parte de la Unidad de Auditoría interna contribuirían a mejorar la calidad académica de la Universidad de El Salvador?

OBJETIVO: Conocer las expectativas de las autoridades a los resultados que se obtendrán con dicha auditoría.

Planes de estudio de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: LICENCIATURA EN ECONOMÍA
PLAN DE ESTUDIOS 1994

I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X		XI	
1	4	5	4	9	4	13	4	17	3	21	3	25	4	29	4	33	4	37	4	T R A B A J O D E G R A D U A C I Ó N	
INE118		INE218		MIC118		MIC218		EPO118		EPO218		ECH118		EFA118		EDD118		EDD218			
Introducción a la Economía I		Introducción a la Economía II		Microeconomía I		Microeconomía II		Economía Política I		Economía Política II		Economía Internacional		Economía de los Factores		Economía del Desarrollo I		Economía del Desarrollo II			
B		1		5,6		9		8,13,14		17		21,22		25		29		33			
2	5	6	5	10	4	14	4	18	4	22	4	26	4	30	4	34	3	38	3		
MAT118		MAT218		MAC118		MAC218		MAC318		CNA118		EPU118		ADF118		OME118		PLE118			
Matemática I		Matemática II		Macroeconomía I		Macroeconomía II		Macroeconomía III		Cuentas Nacionales		Economía Pública I		Administración Financiera I		Organización Empresarial		Planeación Estratégica			
B		2		5,6,7		10		14,15		18		21,22		20,26		30		34			
3	5	7	5	11	3	15	5	19	5	23	4	27	4	31	4	35	5	39	5		
EST118		EST218		TDI118		MAT318		EMA118		MAE118		EMO118		EDS118		FEP118		FEP218			
Estadística I		Estadística II		Técnicas de Investigación		Matemática III		Econometría		Método para el Análisis Económico		Economía Monetaria		Economía Ecológica y Desarrollo Sostenible		Formulación y Evaluación de Proyectos I		Formulación y Evaluación de Proyectos II			
B		3		5,7		7,9,10		13,14,15		18		21,22		25, 26,28		31		35			
4	3	8	3	12	3	16	3	20	4	24	3	28	4	32	4	36	4	40	4		
FIG118		SOG118		TAD118		HEC118		COF118		CPO118		EAG118		SEM118		SEM218		SEG118			
Filosofía General		Sociología General		Teoría Administrativa I		Historia Económica		Contabilidad Financiera I		Ciencias Políticas		Economía Agrícola		Seminario I		Seminario II		Seminario de Graduación			
B		4		5		5,8		12		16		21,22		25,26,27,28		32		Ciclo IX			
Cursos del Área de Sustentación Técnica		41	2	42	2	43	2	44	2												
		ING118		COM118		ING218		COM218													
		Inglés I		Computación I		Inglés II		Computación II													
		B		B		41		41,42													
NC	UV	NC = número correlativo UV = unidades valorativas																			
C		NA = nombre asignatura P = prerrequisito C = código B = Bachiller																			
NA		TOTAL DE MATERIAS: 44 TOTAL DE UNIDADES VALORATIVAS DEL PLAN: 166 ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: 46-95-99 (VI-4) Literal "a" 9/Agosto/1996																			
P																					



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA
PLAN DE ESTUDIOS 1994

I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X		XI
1	3	5	3	9	4	13	4	17	4	21	4	25	4	29	4	33	4	37	4	
FIG118 Filosofía General B		SOG118 Sociología General 1		COF118 Contabilidad Financiera I 7		COF218 Contabilidad Financiera II 9		COF318 Contabilidad Financiera III 13		COF418 Contabilidad Financiera IV 17		COF518 Contabilidad Financiera V 21		AUD118 Auditoría I 22,25		AUD218 Auditoría II 29		AUS118 Auditoría de Sistemas 33,35		
2	4	6	4	10	4	14	4	18	4	22	4	26	4	30	4	34	4	38	4	D E G R A D U A C I Ó N
INE118 Introducción a la Economía I B		INE218 Introducción a la Economía II 2		MIC118 Microeconomía I 6,8		MAC118 Macroeconomía 10,11		CCO118 Contabilidad de Costos I 13		CCO218 Contabilidad de Costos II 18		COS118 Contabilidad de Seguros I 21		CBY118 Contabilidad Bancaria 25		CGU118 Contabilidad Gubernamental 25		SEA118 Seminario de Auditoría 33		
3	3	7	3	11	3	15	3	19	3	23	3	27	3	31	4	35	5	39	4	G R A D U A C I Ó N
TAD118 Teoría Administrativa I B		TAD218 Teoría Administrativa II 3		TDI118 Técnicas de Investigación 5,6		DME118 Derecho Mercantil I 9		DME218 Derecho Mercantil II 15		DET118 Derecho Tributario I 20,23		DET218 Derecho Tributario II 23		CAG118 Contabilidad Agrícola y Ganadera 25		SCC118 Sistemas Contables Computarizados 44,25		SEC118 Seminario de Contabilidad 35		
4	5	8	5	12	5	16	5	20	5	24	5	28	4	32	4	36	4	40	4	G R A D U A C I Ó N
MAT118 Matemática I B		MAT218 Matemática II 4		MAT318 Matemática III 8		MAF118 Matemática Financiera 12		EST118 Estadística I 8		EST218 Estadística II 20		ADF118 Administración Financiera I 17,18		ADF218 Administración Financiera II 28				Electiva I Electiva II		
Área de Sustentación Técnica Complementaria		41	2	42	2	43	2	44	2	Áreas Electivas de Especialización		Financiera		Legal						G R A D U A C I Ó N
		ING118 Inglés I B		COM118 Computación I B		ING218 Inglés II 43		COM218 Computación II 41,42				36 4 APR118 Administración de la Producción I 32		36 4 DLA118 Derecho Laboral 27		40 4 FEP118 Formulación y Ev. de Proyectos I 36		40 4 LEA118 Legislación Aduanera 36		
NC	UV	NC = número correlativo UV = unidades valorativas NA = nombre asignatura P = prerequisito C = código B = Bachiller																		
C																				
NA		TOTAL DE MATERIAS: 44 TOTAL DE UNIDADES VALORATIVAS DEL PLAN: 166 ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: 46-95-99 (VI-4) Literal "b" 29/Agosto/1996																		
P																				



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PLAN DE ESTUDIOS 1994

I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X		XI	
1	3	5	3	9	4	13	4	17	4	21	3	25	4	29	4	33	4	37	4	T R A B A J O D E G R A D U A C I Ó N	
FIG118		SOG118		COF118		COF218		PSO118		DLA118		APE118		APE218		ADF118		ADF218			
Filosofía General		Sociología General		Contabilidad Financiera I		Contabilidad Financiera II		Psicología Organizacional		Derecho Laboral		Administración de Personal I		Administración de Personal II		Administración Financiera I		Administración Financiera II			
B		1		7		9		11,15		19		21,23		25		26		33			
2	4	6	4	10	4	14	4	18	4	22	4	26	4	30	4	34	4	38	5		
INE118		INE218		MIC118		MAC118		CCO118		CCO218		CVA118		APR118		APU118		FEP118			
Introducción a la Economía I		Introducción a la Economía II		Microeconomía I		Macroeconomía I		Contabilidad de Costos I		Contabilidad de Costos II		Costeo Variable		Administración de la Producción I		Administración Pública		Formulación y Evaluación de Proyectos			
B		2		6,8		10,11		13		18		22,24		26,28		29		30,33			
3	3	7	3	11	3	15	3	19	3	23	3	27	3	31	3	35	4	39	5		
TAD118		TAD218		TDI118		DME118		DME218		SIO118		ASU118		EDP118		SCO118		TPR118			
Teoría Administrativa I		Teoría Administrativa II		Técnicas de Investigación		Derecho Mercantil I		Derecho Mercantil II		Sistemas Organizacionales		Administración Superior		Ética y Desarrollo Profesional		Sistemas Computacionales		Técnicas Presupuestarias			
B		3		5,6		9		15		17,20		23		25		27		33			
4	5	8	5	12	5	16	5	20	5	24	5	28	4	32	4	36	4	40	4		
MAT118		MAT218		MAT318		MAF118		EST118		EST218		MER118		MER218							
Matemática I		Matemática II		Matemática III		Matemática Financiera		Estadística I		Estadística II		Mercadotecnia I		Mercadotecnia II		Electiva I		Electiva II			
B		4		8		12		16		20		14,24		29							
												Área Financiera		Área de Mercadeo		Área de Producción		Área de Personal			
		41 2		42 2		43 2		44 2		Asignaturas Electivas de Sub-Especialización		4		4		4		4			
Área de Sustentación Técnica		ING1108		ING218		COM118		COM218				SFI118		MIN118		APR218		APE318			
		Inglés I		Inglés II		Computación I		Computación II				Seminario de Finanzas		Mercadeo Internacional		Administración de la Producción		Administración de Personal III			
		B		41		B		41,42				33		32		30		29			
NC	UV	NC = número correlativo UV = unidades valorativas																			
C		NA = nombre asignatura P = prerrequisito C = código B = Bachiller																			
NA		TOTAL DE MATERIAS: 44 TOTAL DE UNIDADES VALORATIVAS DEL PLAN: 166 ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: 46-95-99 (VI-4) Literal "c" 9/Agosto/1996																			
P																					



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: LICENCIATURA EN MERCADEO INTERNACIONAL
PLAN DE ESTUDIOS 2004

I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X		XI
1	5	6	5	11	5	16	5	21	4	26	4	30	4	34	4	38	4	42	4	
MAT118		MAT218		EST118		EST218		MIM118		DNP118		FIN118		GMA118		COC118		Electiva I		
Matemática I		Matemática II		Estadística I		Estadística II		Metodología de Investigación de Mercadeo		Desarrollo de Nuevos Productos		Finanzas Internacionales		Gerencia de Marcas		Comportamiento del Consumidor		38		
B		1		7		11		12,16		21		27		31,32		34,35		38		
2	3	7	3	12	4	17	5	22	4	27	4	31	4	35	4	39	4	43	4	D E G R A D U A C I Ó N
TAD118		TAD218		MDO118		TPR118		ADF118		ADF218		GEV118		PEM118		EPR118		Electiva II		
Teoría Administrativa I		Teoría Administrativa II		Mercadeo I		Técnicas Presupuestarias		Administración Financiera I		Administración Financiera II		Gerencia de Ventas		Planeación Estratégica de Mercadeo		Ética Profesional		39		
B		2		7		13		17		22		28		30,31		35		39		
3	4	8	4	13	4	18	3	23	4	28	4	32	4	36	4	40	4	44	4	G R A D U A C I Ó N
INE118		INE218		CCO118		SOG118		DGC118		GME118		ECI118		CIN118		CIN218		SIC118		
Introducción a la Economía I		Introducción a la Economía II		Contabilidad de Costos I		Sociología General		Decisiones Gerenciales sobre Costos		Gerencia de Mercadeo		Economía Internacional		Comercio Internacional I		Comercio Internacional II		Seminario Integrador de Comercio Internacional		
B		3		9		8		17,19		21,23		27,29		30,33		36		40,41		
4	4	9	4	14	4	19	4	24	3	29	3	33	4	37	4	41	4	45	4	G R A D U A C I Ó N
COF118		COF218		MIC118		MAC118		DMA118		DIN118		MIN118		MIN218		PPE118		TEN118		
Contabilidad Financiera I		Contabilidad Financiera II		Microeconomía I		Macroeconomía I		Derecho Mercantil y Aduanero		Derecho Internacional		Mercadeo Internacional I		Mercadeo Internacional II		Productos y Precios en el Exterior		Técnicas de Negociación		
B		4		6,8		14		18		24		28,29		28,29		36,37		40,41		
ASIGNATURAS ELECTIVAS																				
5	2	10	2	15	2	20	2	25	2					4		4		4		G R A D U A C I Ó N
ING118		ING218		ING318		ING418		ING518						GAC118		PPI118		MSE118		
Inglés I		Inglés II		Inglés III		Inglés IV		Inglés V						Gestión y Aseguramiento de la Calidad		Publicidad y Promoción Internacional		Mercadeo de Servicios		
B		5		10		15		20						38		38		38		
NC	UV	NC = número correlativo																		
C		UV = unidades valorativas																		
NA		NA = nombre asignatura																		
		P = prerrequisito																		
		C = código																		
P		B = Bachiller																		
										TOTAL DE MATERIAS: 45 TOTAL DE UNIDADES VALORATIVAS DEL PLAN: 170 ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: 063-2003-2007 (V - 1.5) del 29/09/2005										